



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud

AUTORA:

Coronel Guevara, Diana Lucila (orcid.org/0009-0009-0606-1836)

ASESORAS:

Dra. Molina Carrasco, Zuly Cristina (orcid.org/0000-0002-5563-0662)

Dra. Monteagudo Zamora, Vilma (orcid.org/0000-0002-7602-1807)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Calidad de las Prestaciones Asistenciales y Gestión del Riesgo en Salud

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres por ser mi mayor ejemplo, mi fuente de motivación y fortaleza

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida y la fortaleza para enfrentar las adversidades, y permitirme cumplir esta meta.

A la universidad por brindarme la oportunidad de lograr desarrollarme profesionalmente y por sus fuentes de información.

A la Dra. Vilma Monteagudo, por ser mi guía constante durante el desarrollo de este trabajo de investigación

A mis padres, por brindarme su apoyo constantemente.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MONTEAGUDO ZAMORA VILMA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo", cuyo autor es CORONEL GUEVARA DIANA LUCILA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 25 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MONTEAGUDO ZAMORA VILMA CARNET EXT.: 001725395 ORCID: 0000 - 0002-7602-1807	Firmado electrónicamente por: MMONTEAGUDOZA el 01-08-2023 15:47:18

Código documento Trilce: TRI - 0617904

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CORONEL GUEVARA DIANA LUCILA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
DIANA LUCILA CORONEL GUEVARA DNI: 47042414 ORCID: 0009-0009-0606-1836	Firmado electrónicamente por: DCORONELGU el 25- 07-2023 12:17:23

Código documento Trilce: TRI - 0617906

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población	16
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos Éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
VIII. PROPUESTA.....	32
REFERENCIAS	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Perfil de enfermería	19
Tabla 2 Caracterización las competencias profesionales dentro de una atención integral e integrada de salud a la persona, familia y comunidad	20
Tabla 3 Caracterización las competencias profesionales según el sistema de salud y modelo de cuidado integral por curso de vida para la persona, familia y comunidad.	21
Tabla 4 Caracterización las competencias profesionales: Docencia e investigación y tecnología e innovación	22
Tabla 5 Caracterización las competencias conductuales	23

RESUMEN

El desarrollo de la investigación se realizó, con el fin de proponer un perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo. Siendo un estudio de tipo básica con enfoque cuantitativo, con diseño transversal no experimental, descriptivo-propositivo, conformando una población de 50 enfermeras. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento se aplicó dos cuestionado, el primero es para identificar el perfil de enfermería y el segundo es para evaluar las competencias profesionales y conductuales, a estos se les realizo la validación por juicio de expertos, teniendo una confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.947. Los resultados obtenidos mostraron que el 80% de la población estudiada se caracteriza por adherir en su trabajo siempre buenas competencias profesionales y conductuales, el 16% a veces, mientras que el 2% nunca lo hace. Por lo mismo que acepta a la hipótesis i. por lo tanto se concluye que existe y practican según sus competencias, sin embargo, hay una pequeña población que aún se debe trabajar ciertos criterios.

Palabras clave: Perfil de enfermería, competencias profesionales y conductuales.

ABSTRACT

The development of the research is carried out, in order to propose a nursing profile to develop professional and behavioral skills in a clinic in Chiclayo. Being a basic type study with a quantitative approach, with a non-experimental, descriptive-propositive cross-sectional design, forming a population of 50 nurses. The technique used was the survey and as an instrument two questions were applied, the first is to identify the nursing profile and the second is to evaluate professional and behavioral competencies, these were validated by expert judgment, having a reliability Cronbach's Alpha of 0.947. The results obtained showed that 80% of the studied population is characterized by always adhering to good professional and behavioral skills in their work, 16% sometimes, while 2% never do. For the same reason that he accepts hypothesis i. therefore it is concluded that it exists and they practice according to their competencies, however, there is a small population that still needs to work on certain criteria.

Keywords: Nursing profile, professional and behavioral competencies.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo profesional del personal de enfermería tendrá una perspectiva que relacione, la gestión, la administración, la asistencia, las competencias conductuales y profesionales, donde los recursos humanos para la salud, según la estrategia mundial: personal de salud 2030, una institución que direcciona a los campos de formación a estructurar su curricula institucional y sus procedimientos de formación para que se alineen con los sistemas nacionales de acreditación y las necesidades de salud de los usuarios; cuyo fin es proporcionar a todos los trabajadores de la salud una instrucción teórica y entrenamiento idóneo en forma cuantitativa y cualitativa y la formación pertinente a los trabajadores de la salud para que sean competentes y adopten las conductas necesarias para el desempeño profesional (Asamblea mundial de la salud, 2018).

Una importante comisión de alto nivel liderada por las Naciones Unidas sobre crecimiento y empleo en salud hace un llamado a promover un aprendizaje permanente de calidad de transformar la educación, donde las enfermeras adquieran habilidades adaptadas a las necesidades de los usuarios, cuidando la salud y puedan trabajar afrontando los retos del futuro, proponer y establecer políticas, organizaciones y recursos para mejorar y adaptar la formación a las necesidades de sanitarias del individuo, la parentela y la sociedad; con el fin de garantizar la seguridad en el transcurso de atención a nivel del área asistencial y comunitaria, terminando en una atención de calidad, y satisfacción para nuestro usuarios (Comisión de las Naciones Unidad, 2016).

En relación con la garantía legal otorgada en el 2020, la institución de salud asume la responsabilidad de garantizar los derechos a los sujetos de atención, permitiéndoles tener un camino a tener informes, a la atención asistencial y restablecimiento de la salud. De igual forma, Debe mejorarse la atención brindada por trabajadores de la salud calificados para satisfacer las necesidades de salud de la sociedad. Tienen información sobre el desarrollo de la ciencia y las peculiaridades del sistema peruano. Ya que hoy en día la enfermera es indispensable y considerada protagonista principal en el cuidado integral e integrado del ser humano. Conllevándonos a ser una profesión de primer orden en el universal sistema de salud (Ministerio de salud, 2020).

En Perú, diversas investigaciones han comprobado que los sujetos de atención no están conformes con la atención recibida en los campos asistenciales, ya que constantemente realizan modificaciones estructurales y administrativas en las instituciones de salud y presenta deficiencia en cuanto a los insumos que necesita el personal sanitario para atender las necesidades de los pacientes, poniendo en riesgo la seguridad del usuario, es por eso, el cuidado del cliente es fundamental, porque brindaremos soporte emocional, a nivel de conocimientos, emocional, social y espiritual, ya que los pacientes requieren una atención oportuna, de calidad, deseando sentirse en buenas manos (Quintana et al., 2021).

El Consejo Nacional de Enfermería (CIE) afirmó que los bachilleres de las universidades a nivel nacional, todos no están a la altura de sus competencias, por lo que los egresados no pueden ejercer posteriormente como enfermeros en el ámbito asistencial, lo que significa que el empleo secundario y la existencia no impactan positivamente en sus trayectorias y desincentivan el ejercicio, por lo que es fundamental desarrollar habilidades junto con el conocimiento, durante su formación universitaria, ya que tienen que reunir ciertas destrezas asistenciales, conocimiento con base científica y valores conductuales; además ir construyendo un perfil con características idóneas como paciencia, esfuerzo y dedicación en busca del bienestar de las personas, por lo mismo que es un campo que implica mucho desgaste mental y físico (Galindo, 2021).

En los años transcurridos, la demanda de pacientes ha incrementado indudablemente en las unidades hospitalarias, ya sean públicos o privados, a nivel de nuestra región y en diferentes departamentos del país que también se detectan colapsados, ocasionando alta demanda asistencial en los enfermeros profesionales, impidiendo que estos brinden una atención adecuada, hoy en día una enfermera tiene a su cargo por lo menos veinte pacientes en promedio, una de las razones que conlleva a la deficiencia de brindar un cuidado con calidad, seguridad y humanizado a cada paciente, por lo mismo que influye en el desempeño laboral de la licenciada(o) en enfermería (Monje et al., 2018).

Como licenciados de enfermería, debemos cumplir un rol importante al momento de asumir responsabilidades y de adherir a nuestro perfil una serie de habilidades genéricas y específicas, que les permita desempeñarse como enfermeros licenciados peruanos en nuestros distintos centros institucionales,

comenzando con servicios seleccionados, conociendo las diferentes características, como el nivel de conocimientos, que perfil conductual poseen, que habilidades han adquirido en el transcurso de la experiencia asistencial; para que posteriormente podamos mostrar y trabajar en conjunto un plan de mejora continua. Es por ello que se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿de qué manera el perfil de enfermería contribuye a desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo?

Esta investigación se justificó, a base de las expectativas actuales de los usuarios, que buscan atención médica, son altas, ya que requieren de servicios profesionales de enfermería que les brinden garantía, confianza, seguridad, calidad de atención y capacidad para abordar los problemas de salud con los mejores conocimientos, habilidades y competencias profesionales y conductuales; aunado a los medios para atender problemas sanitarios en situaciones críticas, estas competencias de las enfermeras generales y especialistas deben tener una acción pronta y eficaz; generando confianza, conocimiento y actitud de servicio humanitario; Además, una enfermera debe tener una buena estabilidad emocional para hacer frente a situaciones estresantes, habilidades de comunicación para escuchar a los pacientes y comunicarse de manera efectiva con ellos, y responder rápidamente a problemas inesperados.

El trabajo sanitario es multifacético y requiere una actuación inmediata y eficaz en el tratamiento de los pacientes, para ello los profesionales de enfermería deben recibir una formación básica, y luego deben especializarse o adaptarse a perfiles de enfermería que les permitan desarrollar habilidades que impacten positivamente al momento de la atención a los pacientes y brinden cuidados de calidad y calidez que los faculta para trabajar con autonomía, motivación y responsabilidad, demuestra que la comunicación interprofesional funciona.

Por lo mismo se planteó un objetivo general; proponer un perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo. Para ello los objetivos específicos fueron: caracterizar las competencias profesionales y conductuales, definidas en el perfil profesional del enfermero; diseñar el perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales; validar por criterio de expertos el perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo.

II. MARCO TEÓRICO

El desarrollo de la presente investigación, exigió la consulta de distintas fuentes informativas, entre ellas a nivel internacional tenemos a:

Barkhordari et al. (2018) publicaron su trabajo de investigación, cuyo propósito fue descubrir y describir la competencia ética de las enfermeras como líderes de las fuerzas culturales y los lugares de trabajo en el entorno sanitario iraní como una muestra de 14 niveles diferentes de enfermeras gestoras. El cual fue seleccionado a través de un método de muestreo internacional, cuya información fue recolectada a través de una entrevista en profundidad y también una entrevista semiestructurada, utilizando análisis de contenido deductivo en el análisis de datos. concluyendo que el líder del personal de enfermería proporciona varios aspectos de la competencia ética para los gerentes a través del diseño y la gestión de una serie de programas de desarrollo de la ética.

Salminen et al. (2019) su objetivo fue detallar las competencias de los docentes de enfermería y reconocer su enlace con las habilidades autoevaluadas de los educandos graduados, participaron 1796 graduados de Finlandia, Alemania, Islandia, Irlanda, Lituania y España. Utilizo cuestionarios electrónicos. Los estudiantes de graduación de enfermería evaluaron la competencia de los educadores de enfermería utilizando seis ítems derivados de la Herramienta para la evaluación de los requisitos de los docentes de enfermería (ERNT) y, además, los estudiantes evaluaron su propia competencia profesional genérica utilizando la Escala de Competencia en Enfermería (NCS). Resultando que los estudiantes evaluaron la competencia de los educadores y las suyas alta. Concluyendo que la valoración de los estudiantes sobre la competencia de sus educadores y su propia competencia parecen estar alineadas.

Martínez et al. (2019) en su artículo de investigación cuyo objetivo fue evaluar las habilidades especiales del personal de enfermería responsable del cuidado del recién nacido en crítico estado que se encuentran en la UCI neonatal. Realizado en Cuba. 161 profesionales con una metodología descriptiva observacional, cuyas competencias se sometieron a una evaluación a partir de unos parámetros, con el fin de descomponer la variable en indicadores y dimensiones, aplicando tres evolutivos instrumentos a todos los profesionales terminando en una triangulación metodológica desde los resultados obtenidos por

las dimensiones del instrumento. Llegando a la conclusión que obtuvieron una lista de problemas y capacidades, que dinamicen el éxito profesional, conllevando al crecimiento de competencias especiales en el enfermero que esta al cuidado del recién nacido crítico en la UCI.

Mazacón et al. (2020) el objetivo de explorar teorías en la literatura sobre el conocimiento, las habilidades, las capacidades y los resultados profesionales, las estructuras de atención al paciente, los métodos y el uso de recursos que se combinan para dar forma a la progresión de la práctica, ocupación en Ecuador; Tomando como ejemplo la información de la base de datos, cuya metodología fue de tipo bibliográfico expositivo, llegando a la siguiente conclusión, la investigación se presenta en el campo de la gestión, se considera parte de la gestión, pero en el campo del cuidado y enfermería, los poderes son limitados. El 60% de los estudios incluidos son de América Latina. Los artículos seleccionados aportan gran parte de la teoría a la experiencia en lugar de la enfermería y la gestión.

Hernández (2020) en su investigación el objetivo fue estructurar las competencias a nivel gerencial de los directivos de enfermería en el ámbito hospitalario, hecho en la Habana, con una muestra y metodología la inspección bibliográfica en el sistema, de artículos publicados en tres idiomas del 2005-2018 en bases a datos SciELO, PubMed, CUIDEN y Google Scholar. Utilizaron las caracterizaciones de Ciencias en la Salud (DeCS), 'Competencias Gerenciales' y el inglés (MeSH) 'Cualificaciones profesionales/organización y gestión', 'Investigación en gestión, servicio de enfermería, hospital' y 'Administración compartida, cuidado', utilizó un diagrama de flujo. El análisis permitió organizar las referencias teóricas y la información e interpretar la bibliografía encontrada, llegó a concluir que la competencia docente de enfermería de los gerentes es versátil e importante para mejorar de manera óptima la gestión y los resultados en la atención sanitaria que necesitan en ambientes hospitalarios.

Gonzales (2020) su objetivo fue analizar la importancia y el nivel de desarrollo de las calificaciones profesionales de las enfermeras de salud ocupacional según la norma SAS/1348/2009 en campos de prevención, tratamiento, derecho, especialización, administración, docencia e investigación. Barcelona. Su metodología fue descriptiva, observacional y transversal, utilizó expertos en salud ocupacional afiliados a colegios profesionales específicos y/o

multidisciplinarios. El resultado son tres competencias básicas: creación de un sistema de registro que garantice la confidencialidad de los datos del paciente; mejora la salud de los trabajadores con la promoción y prevención de riesgos e identificación de problemas en salud ocupacional reales o potenciales. En el más alto nivel de desarrollo, se destacan: la gestión del sistema de registro confidencial; brindar primeros auxilios y emergencias en su lugar de trabajo mediante la identificación de problemas de salud ocupacional actuales o potenciales.

Vallejos et al. (2022) realizaron un trabajo de investigación identificando instrumentos válidos y confiables para evaluar competencias holísticas de estudiantes de enfermería y licenciados en Michoacana de San Nicolás, México; utilizar como metodología una sistemática revisión de las bases de datos PubMed, Scielo, Redalyc y el método de bola de nieve; Se analizaron artículos en inglés de 2000 a 2020; Los términos "habilidades de enfermería", "instrumentos", "formulación y validación", "escalas de medición de competencias" y "validez y confiabilidad" fueron utilizados como descriptores DeCS y MeSH, respectivamente. La conclusión es que diseñan y adaptan medidas multiculturales de competencia enfermera, aunque la aplicación de pruebas estadísticas no es uniforme.

Xavier et al. (2023) en su artículo, averiguaron las competencias de la promoción de la salud y el alcance de su manifestación en las actividades educativas desde el análisis pedagógico a la realización de la salud; En cuanto a las competencias de promoción de la salud, un estudio de métodos mixtos de las profesiones mencionadas analizó un total de 31 pedagogías docentes, estableciendo las calificaciones estudiadas en numeraciones de los currículos e informes de los enfermeros, ninguna identificación. La capacidad de cambiar el proyecto del ejercicio, aunque los profesores consideraron muy importante esta capacidad. Finalmente, lo que se debe enfatizar es el proceso de aprendizaje de los cursos de estudio facilitó el desarrollo de habilidades de promoción de la salud.

A nivel nacional, también consultamos algunos artículos de investigación de entre ellos tenemos a: Muñoz (2019) en su estudio apunta a investigar la relación entre las habilidades profesionales y la reanimación cardiopulmonar en un servicio de urgencias de Lima con una muestra de 40 enfermeras, cuyo instrumento fue un cuestionario, llegando al nivel de aplicación de un método cuantitativo, descriptivo y correlativo. método, obteniendo los siguientes resultados: el 47,50% tiene

habilidades profesionales regulares, el 32,50% tiene habilidades pobres y el 20,00% tiene habilidades buenas. Por tanto, el 47,50% tiene manejo regular de reanimación cardiopulmonar, el 30,00% en mal nivel y el 2,50% en buen nivel. También señala que hay una relación significativa entre las habilidades profesionales y la resucitación cardiopulmonar.

Quintana et al. (2020) en su estudio tuvieron el objetivo de describir el nivel de desempeño de los enfermeros que laboran en el Hospital Nacional Alberto Sabogal, con base a las características del puesto, preparación académica, aspectos motivacionales y organizacionales y la influencia del liderazgo de enfermería. En Lima, 208 enfermeras, metodología transversal, utilizó un cuestionario ad hoc. En los resultados se utilizaron los estándares de evaluación del Seguro. Se calcularon medias, desviaciones, porcentajes y chi-cuadrado. El Comité de Investigación del HNAS aprobó el estudio; El 24,5% con desempeño inadecuado, el 78,8% tenía 6 años de experiencia, el 93,8% con especialidad, el 63,0% tenía carga de trabajo, el 70,2% no tenía formación y el 37,0% de las gestoras tenía carga de trabajo. Entre los enfermeros con edad de retiro ≥ 6 años fue 66,7%, en la profesión 96,2%. En resumen, la mayoría de las enfermeras del HNASS tienen capacidad laboral, pero la dirección del hospital debe contribuir a mejorar la capacidad laboral.

Ramírez (2020) el objetivo de su estudio fue identificar la competencia profesional de las enfermeras de emergencias y desastres en hospitales de Lima y proponer un perfil profesional ideal; con una muestra de 10 expertos por institución y 133 competencias, Aplicó el método Delphi a 27 expertos en gestión de emergencias y desastres, seleccionando 35 competencias personales y profesionales. Luego, se entrevistaron a 10 enfermeros expertos para validar la propuesta de perfil de enfermera para crear un perfil ideal. El resultado es un perfil basado en 27 competencias evaluadas por expertos en emergencias y desastres: 12 perfiles generales incluyen competencias como liderazgo, toma de decisiones, comunicación, criterio, respeto, responsabilidad, etc. y 15 perfiles específicos correspondientes, por ejemplo: capacidad diagnóstica, capacidad técnica, capacidad de tratamiento, aplicación del método científico.

Galindo (2021) tuvo como objetivo determinar por medio del enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional y transversal, la relación de las habilidades

de enfermería con la situación del cuidado humanizado entre estudiantes de una universidad privada de Lima. 60 estudiantes de IX y X ciclo, se les aplicó la escala denominada “Percepción del Comportamiento Humanizado de Enfermería (PCHE)” con una confiabilidad de 0,94 y “Evaluación de Competencias de Enfermería (ECOenf)” con una confiabilidad de 0,98; resultó que los egresados tienen baja competencia en el cuidado humanizado, similar a los técnicos, están en un nivel intermedio y la habilidad es débil, y los internos tenían competencia débil. Sin embargo, en el cuidado humanizado se observó una correlación positiva contra las competencias, con una significancia de 0.397, que es un valor de *P* de 0.005. Concluyó que la competencia de enfermería y el estado del cuidado humanizado en la formación pre profesional de enfermería fueron bajos, en una relación estadísticamente significativa, aceptando la hipótesis.

Arrieta (2022) publicó su artículo científico, que tuvo como objetivo identificar habilidades de enfermería en el cuidado de catéteres percutáneos neonatales en cuidados críticos, estudio realizado en Lima; Su metodología es un diseño no experimental básico cuantitativo descriptivo simple con una muestra de 80 enfermeras de la unidad de cuidados críticos neonatales del hospital mediante un cuestionario y un control. 73 ítems, para la estadística es descriptiva (prueba de *st*anin) mediante análisis de base de datos con el programa Spss 25.0, el cual arroja resultados según tablas y mediciones, luego de lo cual se interpretan y se presentan los resultados en tablas de frecuencia presentadas. y diagramas para proporcionar recomendaciones que cumplan con los objetivos de la investigación. Conclusiones: Se presentan conclusiones para justificar las recomendaciones realizadas en base a los resultados estadísticos.

También se describe referencias a nivel regional; Tras conocer a Álamo y Chu (2020) cuyo objetivo fue conocer la competencia TIC de las enfermeras primarias hecho en Chiclayo, la muestra es 25 enfermeras; con diseño no experimental cualitativo; la herramienta es el cuestionario “Conocimientos, habilidades y actitudes en el uso de Internet y nuevas tecnologías entre enfermeras”; Cumple con una confiabilidad de 0.893 según el índice Alfa de Cronbach. Los resultados; el personal de enfermería tiene conocimientos básicos (56%), habilidades básicas (100%) y una actitud favorable (92%) hacia las TIC; resumen La enfermería de atención primaria todavía carece de habilidades en TI;

Dado que los conocimientos y habilidades en TIC son básicos y solo las actitudes son favorables, este valor es (2,0), que está por debajo de la media esperada (3,0).

Los elementos científicos de la enfermería se basan en diferentes teóricos que definen sus campos de acción y que elaboran teorías, modelos y filosofías como principales aportes a la ciencia enfermera. Entre ellos tenemos a Jean Orlando en su teoría del proceso de enfermería, Madeleine Leininger con su teoría cultural de la enfermería, Callista Roy con su modelo de adaptación, Dorothea Orem con su conceptual modelo: Teoría del Déficit de Autocuidado, Teoría del Cuidado Transpersonal Watson y Patricia Benner Filosofía De Principiante a Experto: Excelencia y Poder en Enfermería Clínica (Raile & Marriner, 2022).

La filosofía de Patricia Benner combina el conocimiento científico con la experiencia práctica, aprender haciendo, saber combinar conocimientos; Saber lo que significa adquirir habilidades es un saber práctico que puede eludir las fórmulas del saber que, en el proceso de la enfermera, es señal de graduación hasta que logra especializarse en una profesión. Durante este proceso se crean una variedad de modificaciones en los comportamientos adquiriendo habilidades que mejoran el rendimiento profesional a una mayor calidad (Paqui et al., 2020).

Este paradigma sugiere cinco etapas de adquisición y desarrollo de habilidades, nombradas y explicadas a continuación: Etapa 1 - Novato: El profesional no tiene experiencia previa en el contexto que enfrenta, está también está destinada a expertos licenciados. enfermeras en un campo particular que deben reunirse por primera vez en un entorno diferente al del departamento. Paso 2 - Principiante Avanzado: Piense en una persona que tiene solo una cierta fisonomía para demostrar y dominar sus habilidades en cada situación. Etapa 3 - Competente: determinado con una planificación cuidadosa permite identificar posturas importantes de situaciones actuales y potenciales.

Etapa 4 - Eficaz: el individuo siente la situación como un todo, lo que hace efectivo el manejo instintivo de la situación establecida. Etapa 5 - experto: el ser humano ya no parte del principio analítico, sino del campo intuitivo, lo que representa un cambio cualitativo y transparente (Carrillo et al., 2019). La teoría de Patricia Benner considera diferentes estructuras de ver y hacer las cosas que deberían estimular el pensamiento; Mirando la evolución de la fuerza de trabajo, según el punto de vista de los autores, los enfermeros comprenden cómo los

factores técnicos, sociales, económicos y políticos han influido en los cambios en la sociedad y el ambiente de trabajo (Raile & Marriner, 2022).

Patricia, tuvo una influencia en la profesión de enfermería al conceptualizar los fundamentos para sustentar esta tarea bajo un tamiz fenomenológico de interpretación; al incorporar el concepto de pericia a la enfermería, brinda una forma de conocimiento de fondo; siendo un divisor de la intersección del desempeño y el desarrollo profesional. Así, vuelve al modelo de Dreyfus “las habilidades se transforman con la experiencia y el dominio”, señalando que las situaciones reales son más complicadas, por lo que sustentan los supuestos teóricos constituyendo disciplinas. Enfermeras: personas, vida, Salud, y Medio Ambiente (Cajal, 2022).

Para Benner, la enfermería examina las experiencias de salud, enfermedad y medio ambiente, caracterizando la práctica como un proceso evolutivo. Por lo tanto, los conocimientos y las prácticas deben integrarse en la educación a través de disposiciones de aprendizaje donde promuevan el desarrollo habilidades para brindar una mejor atención al paciente junto con el desarrollo de la ciencia e innovación. (Pazmiño & Puruncajas, 2019). Por último, menciona que la actividad se optimiza y completa en la praxis, por lo que la metacognición se ha demostrado como una habilidad cognitiva creciente y posibilita escuchar al profesional o corregir las acciones desarrolladas en el equipo de salud (Pazmiño & Puruncajas, 2019).

Las habilidades son capacidades que las personas asocian con procesos intelectuales complejos que les permiten ser aplicadas en diferentes contextos y las hacen adecuadas para el trabajo. Benner clasifica la educación en enfermería modificando el nivel de adquisición de habilidades de los hermanos Dreyfus para aplicarlo al campo clínico de la enfermería. Por lo tanto, el proceso de formación en enfermería consta de varias etapas que Benner clasifica de novata a experta, a partir del desarrollo de diversas competencias de una enfermera con conocimientos científicos y habilidades que hagan eficaz y eficiente el cuidado (Elias et al., 2020).

La relación entre teoría y práctica ha sido un eterno tema de reflexión humana desde los inicios de la filosofía hasta la actualidad, se ha expandido al conocimiento, a las relaciones formadas por los docentes, a la coherencia o equivalencia (Guía, 2019). La formación por competencias de los estudiantes tiene como finalidad formar actitudes y valores que deben tener los especialistas y que deben ser implementados para lograr una actuación eficaz, ya que un futuro estos

deben estar capacitado para ejercer en el trabajo tareas y obtener experiencia en habilidades procesales para que pueda tomar buenas decisiones (Ancon, 2018).

El perfil profesional, es un conjunto de características idóneas (conocimientos), metodológicas (habilidades), afines (participación) y personales (características y actitudes) al término del ejercicio profesional, que permiten al trabajador ingresar a una organización, donde desarrolle sus competencias profesionales como habilidades, trabajan y evalúan de manera integral con las personas, familias y comunidades, reconociendo mediante la valoración sus necesidades, Planificar, implementar, monitorear y evaluar el cuidado de atención de enfermería en cada etapa de la vida (Colegio oficial de trabajo social, 2020).

La enfermería es una profesión que requiere de esfuerzo constante, mucha paciencia y dedicación en la búsqueda de la mejora de los seres humanos. Esta área que incluye el agotamiento físico y mental, debido a este factor, el perfil de un profesional de enfermería debe tener estabilidad emocional para hacer frente a situaciones estresantes, habilidades de comunicación para escuchar a los pacientes y comunicarse de manera efectiva, y una respuesta rápida a inesperados problemas. Además de ser flexible con el trabajo, responsabilidades y ejercer la empatía al interactuar con las personas. Cuidadoso y atento a todos los detalles que hace, porque así es la vida. y una resistencia física significativa se mantiene durante varias horas (Huisacayna & Ninahuaman, 2019).

Una enfermera es una profesional de la salud que ha realizado estudios académicos de enfermería en una universidad y tiene un título de licenciatura, habilitándola para ejecutar una profesión después de cumplir con los requisitos de la Ley del profesional colegio. El perfil de trabajo de una enfermera es una representación de roles, actividades, funciones y tareas desempeñadas con la competencia deseada en base a conocimientos, tecnología, aptitudes, ética, crecimiento profesional y política en salud que ocurren en la sociedad. Dicha colaboración viene determinada por los roles profesionales que tiene en la organización: supervisor y cuidador, según la experiencia o educador sanitario. Tratamiento centrado en roles, con intervenciones generales y específicas determinadas por sus carencias (Ley del trabajo de enfermo, 2018).

Asimismo, un perfil profesional en la vida laboral supone un conjunto de competencias básicas a nivel de cualificación, que pueden adquirirse mediante

formación modular u otra formación y experiencia laboral. Un perfil profesional ideal se define como un conjunto de habilidades y tendencias que requieren la adecuación del progreso de una persona a las condiciones óptimas para el cumplimiento de los deberes relacionados con el desarrollo de las tareas y actividades correspondientes a su profesión (Carrizosa, 2018).

El enfermero participa científica, tecnológica y sistemáticamente en la producción de departamentos de salud en los procesos de promoción, prevención, restauración y rehabilitación de la salud a través de la atención de individuo, la familia y la comunidad, considerando los aspectos sociales y culturales del cuidado y desarrollo de la salud, el marco económico, ambiental y político con el fin de garantizar la calidad de vida y obtener el bienestar de la sociedad (Ley del trabajo de enfermero, 2018).

La enfermería compleja consiste en que el licenciado cuida al individuo en cada etapa de la vida desde el alumbramiento hasta cese de la vida, incluidas las enfermedades, la aplicación de bases científicas y por medio del proceso de atención (PAE), que asegura la calidad del tratamiento. El extenso trabajo de una enfermera es la base para ejercer la profesión en varios campos y departamentos. Basada en la evaluación crítica y considerando a la enfermera como responsable de su trabajo, por lo que asume toda la responsabilidad y consecuencias dentro de su trabajo asistencial (Ley del trabajo de enfermero, 2018).

De las cuales, la dimensión de competencias de enfermería trata de cinco etapas importantes, que son valoración, comenzando las etapas del proceso de enfermería, donde se ajunta la información subjetiva y objetiva a través de entrevistas, observaciones, evaluación clínica para crear un análisis y un diagnóstico adecuado con base en la condición de salud del paciente (Galindo, 2021), El tercer paso en el proceso es la planificación, donde se desarrollan las estrategias para determinar la condición del paciente durante la evaluación en un plan continuo de intervención para lograr la recuperación total del paciente.

La intervención es la cuarta etapa, donde se desarrollan las actividades por el personal de enfermería de acuerdo al diagnóstico del usuario, se priorizan las intervenciones porque se pretende ayudar a la persona a lograr resultados satisfactorios eliminando los factores problemáticos. (Anual, 2021). Finalmente, la evaluación y la calidad, donde se obtienen los resultados y se garantiza la

efectividad del plan de tratamiento en consecuencia, si el plan utilizado por el personal de enfermería no fue suficiente, debe elegir otro, donde el resultado refleja la calidad del trato y satisfacción del paciente (Ponti, 2021).

De igual forma, el enfermero desarrolla la competencia ética y el comportamiento profesional a desde el cuidado de alta calidad enfocado en el ser humano y fundamentado en valores y principios éticos, respetando como función la dignidad humana. modelo a seguir en su profesión, respeta el derecho de los individuos a los servicios sanitarios, información, tratamiento y recuperación, así como el consentimiento informado a procedimientos, tratamientos y participación en sesiones educativas y de investigación científica. Ejercer con transparencia, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto, respetando el derecho a la salud de la comunidad y priorizando los intereses especiales (Gracias, 2019).

La comunicación es importante en el desarrollo de un profesional licenciado, porque ayuda a lograr una buena relación con los pacientes y los profesionales de la salud, conduciendo a una buena atención, a comunicarse con diligencia para garantizar que los clientes estén satisfechos con la atención clínica. contribuye con el cuidado y con las buenas relaciones profesionales, con el usuario, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta la ley, el género y el significado cultural, que conduzcan a la satisfacción con el sistema de salud, con un método clínico enfocado en comunicar de manera efectiva y persuasiva (López, 2021).

Otra competencia conductual es el liderazgo, donde el profesional influye y motiva a los demás colaboradores con respeto y equidad para generar transformaciones que evidencie el desarrollo del sistema de salud y contribuyan a mejorar los estándares de calidad en el nosocomio. (Brucil-2021).La importancia del trabajo en equipo ayuda a crear relaciones de colaboración, comportamiento, conocimiento y recursos, fomentando el logro de los objetivos de la organización por medio de la toma de decisiones y las habilidades necesarias para crear buenas relaciones interpersonales (Escobar & Enriquez, 2021).

Finalmente, las actitudes, los valores y la transferencia son muy importantes para participar en este proceso de atención de enfermería, ya que es una profesión basada en la vocación y el arte del cuidado, primando desde que son estudiante, a que debe trabajar en equipo, y logra una buena comunicación con el fin de velar por el bienestar y seguridad del paciente (Andrade et al., 2021).

III. METODOLOGÍA

Se refieren al conjunto de métodos y técnicas de una disciplina científica que se ejecutan sistemáticamente en el proceso de un estudio para lograr un resultado teóricamente válido. En el mismo sentido, la metodología sirve para llegar a tener un soporte teórico que guía cómo utilizamos los procedimientos en la investigación (Sampieri & Mendoza, 2018).

3.1 Tipo y diseño de investigación:

Además de cubrir los objetivos planteados, permite dar respuestas prácticas y concretas a las preguntas de investigación. significa elegir o desarrollar uno o más diseños de estudio y ejecutarlos al contexto específico de su estudio de investigación. El término diseño indica una estrategia diseñada para obtener la información que necesitamos (Sampieri & Mendoza, 2018).

3.1.1. Tipo de investigación:

La investigación fue de tipo básica con enfoque cuantitativo, al tratarse de fenómenos que se pueden medir y asignar un número, mediante el uso de técnicas estadísticas para la descomposición de la información recogida, este enfoque se caracteriza por describir, explicar, predecir alguna ocurrencia, fundamentando sus conclusiones sobre la cuantificación. Así mismo la investigación se orienta a conseguir un nuevo conocimiento de modo sistemático, con el único objetivo de proponer un nuevo perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una realidad concreta (Sampieri & Mendoza, 2018). Es decir, este enfoque trabajó con la definición de un tema, lo que facilita el planteamiento del problema y por ende la revisión de la literatura, concluyendo con un marco teórico de investigación, permitiendo la definición de variables que requiera el estudio (Otero, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación:

El estudio fue de tipo transversal no experimental, debido a que se obtiene una solución a partir de la descripción del problema sin probar dicha solución. Trabaje bajo la categoría de investigación bibliográfica documental, porque durante la investigación fue necesario revisar documentos y bibliografías relacionadas con el tema investigado, así como teorías y modelos del perfil de enfermería, especialmente en relación a las competencias profesionales y conductuales. Descriptivo-propositivo, porque caracterizó los rasgos del fenómeno objeto de

estudio, trabaja sobre realidades y su objetivo es presentarnos una interpretación correcta, fundamentando la teoría y haciendo descripción de las variables de investigación (Vidal, 2022) finalizando con una propuesta de perfil de enfermería y generando un nuevo conocimiento (Checa et al., 2020).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: perfil de enfermería

Definición conceptual: En el marco de ciencias de la salud, el enfermero forma parte desde la creación de servicios integrales sanitarios de manera científica, tecnológica y sistemática en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud a través del cuidado humanizado al sujeto, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que opera, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y lograr el bienestar de la sociedad (MINSA, NT-N°960-2020).

Definición operacional: El perfil de enfermería se desarrolla con conjuntos de medidas dirigidas a la solución de diversos problemas biopsicosociales del individuo, familia y comunidad, que se desarrollan principalmente en los campos. (Art3. Ley del trabajo del enfermero).

Indicadores: Emergencia, ambulatorio, centro quirúrgico, neonatología, hospitalización, unidad de cuidados intensivos.

Escala de medición: Nunca, a veces, siempre.

Variable 2: competencias profesionales y conductuales

Definición conceptual: La enfermería como perfil profesional ve el tema del cuidado de manera holística, ofreciendo un servicio que se ofrece a las personas por etapas de la vida, desde el alumbramiento hasta el fin de la vida, adhiriendo los procesos de enfermedad, aplicando un método científico en todo el desarrollo de enfermería, que asegure el cuidado siendo de calidad por parte del profesional. (Art4 del reglamento de la ley del enfermero).

Definición operacional: Las actitudes y habilidades se desarrollan durante los estudios universitarios, esperando que el futuro especialista sea eficiente y competente en su ambiente de trabajo, posibilitando la competencia ética y de comportamiento profesional, fundamentado en el cuidado de una persona centrada,

con calidad y calidez. valores y principios morales acatando la dignidad humana. operacionalización de variables ver anexo I.

Indicadores: Realiza el cuidado integral por curso de vida y su familia aplicando los enfoques de derecho, genero e interculturalidad y humanista a través del método científico.

Realiza acciones para el autocuidado de la persona con secuelas de un daño físico, mental o social en su entorno familiar, que conlleve a mejorar su calidad de vida.

Brinda cuidados paliativos con enfermedades crónicas progresivas que generan dependencia y constituyen amenaza para la vida, a fin de lograr la máxima calidad de vida posible para el paciente.

Promover cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.

Realizar intervenciones de enfermería para la prevención y control de riesgos y daños que afecten la salud individual y publica, participando en intervenciones socio sanitarias en ámbitos poblacionales y ambientales.

Ejerce su profesión en concordancia con el sistema de salud del Perú y el modelo de cuidado integral de salud, asumiendo un rol transformador y facilitador del acceso equitativo a los servicios de la salud, reconociendo la salud como derecho.

Participa en la formación de estudiantes y en el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud.

Genera nuevo conocimiento que contribuya en la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para el mejor desempeño del sistema de salud

Aplicar la tecnología e innovación científica fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud

Realiza cuidado centrado en la persona con calidad y calidez, sustentando en valores y principios éticos, respetando la dignidad de la persona, sintiendo ejemplo en su ejercicio profesional.

Establece relaciones profesionales con la persona, familia y comunidad, considerando el enfoque de derecho, género y pertinencia cultural, que conlleve a

la satisfacción con el sistema de salud.

Influir y motivar a las personas con respeto y equidad para generar cambios que contribuyan al desarrollo de un sistema sanitario basado en la atención de salud

Establecer relaciones de cooperación, comportamiento, conocimiento y recursos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Escala de medición: Nunca, a veces, siempre.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población:

Es el conjunto de todas las unidades a cuáles se realizará el estudio en esta investigación, los cuales tienen ciertas características similares o comunes que se les permite formarse como la unidad de análisis, como la totalidad de elementos del estudio (Arias & Covinos, 2021). Seleccionando la población de estudio con 50 licenciadas de enfermería que trabajan en la clínica Auna sede Chiclayo, que cumplan una serie de requisitos.

3.3.2. Criterios de inclusión:

Se consideró al personal de enfermería que participó de forma voluntaria en la encuesta virtual, enfermeras no especialistas con más de dos años de experiencia profesional dentro de la clínica, enfermeras especialistas, con más de dos años en la institución.

3.3.3. Criterios de exclusión:

No se consideraron, al colaborador sanitario licenciados(as) que no desean participar voluntariamente en el desarrollo del proyecto, licenciadas recién egresadas de la universidad, licenciadas en enfermeras que trabajan en la institución menor a seis meses.

3.3.4. Unidad de análisis:

Una unidad de análisis es un objeto de investigación a partir del cual se producen datos específico o información para el análisis de proyecto, para este proyecto, fueron las licenciadas de enfermería que trabajan en clínica Auna Sede Chiclayo (Arias & Covinos 2022).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección

Técnica de la encuesta: se llevó a cabo mediante un instrumento llamado cuestionario, en donde recolecta información sobre perfil de enfermería y competencias profesionales y conductuales, importante para la investigación; la encuesta parte de la operacionalización de las variables (Arias & Covinos, 2021).

Es una herramienta de recolección de datos que consta de preguntas listadas con un conjunto de posibles respuestas a las que una persona debe responder, cumpliendo requisitos de validez y confiabilidad antes de su uso (Arias & Covinos, 2021). El instrumento que se utilizó en este estudio, denominado: "Cuestionario de competencias profesionales y conductuales (ECOenf)", fue creado por el autor del proyecto y validado por el coeficiente Cronbrach Alpha, para este desarrollo, primero se seleccionó a los participantes y luego se elaboró el instrumento: un cuestionario está compuesto por opciones de respuesta tipo Likert que los analistas evalúan el listado de competencias (del análisis de fuentes oficiales, entrevistas a tres expertos y sintetizado por el investigador).

Se realizó una prueba piloto con 10 enfermeros que no son considerados en la población de estudio, y estos resultados se evaluaron mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, método simple y conocido para medir la consistencia interna, permitiendo grupos de validación y escalas de construcción; aplicado al cuestionario identificación del perfil de enfermería y para el desarrollo de competencias profesionales y conductuales, aseverando que el mencionado cuestionario ha sido validado por tres juicios de expertos, manteniendo una alta confiabilidad (Ver anexo III).

3.5. Procedimientos

Luego de la aprobación del proyecto de investigación en el programa de maestría de la Universidad Cesar Vallejos, se solicitó el permiso correspondiente mediante una carta enviada al director médico de la Clínica Auna sede Chiclayo, (ver anexo VI) para recolectar el material de investigación con cincuenta enfermeras asistenciales seleccionadas como población. Se elaboró el consentimiento informado e instrumentos, los cuales fueron digitalizados en formato virtual y enviados a través de un enlace a través de las redes sociales, con autorización por cada uno de ellos para la recolección de datos. Una vez obtenida dicha información fue codificada y almacenada en un formato de Microsoft Excel, para luego proceder

a realizar el análisis de datos y obtener los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Para el procesamiento de los datos se utilizó SPSS versión 26, una plataforma que brinda un análisis estadístico avanzado de los datos, permitiéndonos cumplir con nuestro objetivo, como es encontrar una relación entre las variables de nuestro estudio. Los datos recopilados se digitalizan y clasifican en una base de datos, luego se procesan dinámicamente, como resultado de lo cual se crean tablas estadísticas, que se utilizan para analizar e interpretar los datos de la investigación.

3.7. Aspectos éticos.

Para garantizar el adecuado desarrollo del trabajo de investigación, se utilizan los siguientes principios éticos, que sustentan el correcto desarrollo de cualquier trabajo de investigación científica como personalidad. Diego Gracia realizó un excelente discurso de los acontecimientos a lo largo del tiempo, de estos principios desde la antigüedad clásica hasta la actualidad.

Autonomía: se refiere a evaluar las opiniones de otras personas; es decir, unidades autónomas. La autonomía admite grados, para tomar decisiones en casos clínicos, no les interesa tanto el concepto de autonomía como la noción de acción autónoma. No significa meramente que sigue sus propios deseos o inclinaciones.

Beneficencia: se refiere a conocer y comunicar a las personas éticamente y protegiéndolas de daños, así como también asegurando su confort. Si el abuso significa no hacer daño a los demás, la caridad significa evitar el daño o hacer el bien a los demás. Si la malicia significa falta de acción, la caridad implica siempre acción. Beauchamp y Childress distinguen entre dos tipos de caridad: beneficio positivo y utilidad. Un beneficio positivo implica la provisión de beneficios. La utilidad requiere un equilibrio entre los beneficios y los perjuicios.

Justicia: este principio requiere un comportamiento moral apropiado hacia los participantes de la investigación; y la distribución de recursos económicos y beneficios derivados del proceso de investigación. La injusticia en el acceso a los departamentos de salud y el aumento de los costos de la atención han creado un debate sobre la justicia social en el campo de la atención de la salud. La máxima clásica de Ulpiano afirma que la justicia consiste en "dar a cada uno lo suyo". De

igual forma, Beauchamp y Childress entienden la justicia como un trato justo y adecuado de acuerdo a lo que se debe a una persona.

No maleficencia: Se refiere a no dañar a otros. Este principio se refiere al deber de no causar daño intencionalmente. Esto está consagrado en la costumbre de la máxima clásica *primum non nocere* ("lo primero no hace daño"). A pesar que la máxima no se encuentra en los escritos de Hipócrates, el Juramento Hipocrático expresa la obligación de no ser malévolos. Entonces, cuando se trata de usar un régimen en beneficio de los usuarios, este principio dice: "Si es en detrimento de ellos, lo detendré" (Observatorio de bioética sp, 2022).

IV. RESULTADOS

Para determinar los resultados que se presentan en esta investigación, se empleó una encuesta para determinar el perfil de enfermería que se encuentra laborando en la clínica Auna sede Chiclayo.

Tabla 1

Distribución de las enfermeras de una clínica de Chiclayo según su perfil

	Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Femenino	48	96
	Masculino	2	4
Campo asistencial	Emergencia	17	34.0
	Unidad de cuidados intensivos	7	14.0
	Centro quirúrgico	14	28.0
	Neonatología	1	2.0
	Hospitalización	11	22.0
Campo administrativo	Coordinación de enfermería	2	4
	Responsable de enfermería	4	8
	Ninguno	30	60
	Otro	14	28
Docente	Universitaria pregrado	2	4
	Prácticas profesionales post grado	1	2,0
	Ninguno	47	94
Área de investigación	Universitaria post grado	4	8
	Ninguno	46	92
Lic. Con dos años experiencia	Si	50	100,0
Lic. Con especialidad	Si	45	90
	No	5	10
	Total	50	100,0

NOTA: Datos Obtenidos del instrumento aplicado a las enfermeras de la clínica.

Se observa que el 96% de los enfermeros son de sexo femenino y el 4% son masculino; el 34% se desempeñan en emergencia, el 28% en centro quirúrgico, el 22% en hospitalización, el 14% en UCI y solo el 2% en neonatología. El 60% no son administrativos, mientras que el 12% si; el 94% no son docentes, el 4% si son de pregrado y el 2% son docentes de prácticas post grado. El 92% no trabajan en ninguna área de investigación no obstante el 8% en investigación universitaria post grado. Con más de dos años de experiencia; y solo el 90% de los enfermeros cuentan con una licenciatura y especialidad con más de dos años de experiencia.

Tabla 2

Caracterización de las competencias profesionales dentro de una atención integral e integrada de salud a la persona, familia y comunidad

Atención integral e integrada de salud a la persona familia y comunidad	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	10	20,0
Adecuada	40	80,0
Total	50	100,0

Nota: Datos Obtenidos del instrumento aplicado a las enfermeras de la clínica.

En la tabla 2, se evidencia cinco dimensiones, abordando 35 competencias profesionales, de los cuales el 80% de los enfermeros de una clínica de Chiclayo, se adecuan a una atención integral e integrada de salud a la persona, familia y comunidad y el 20% son indiferentes. La primera dimensión contiene 14 indicadores, donde el 4% nunca realiza un cuidado integral e integrado a la persona por curso de vida y su familia, aplicándolos enfoques de derecho y género, interculturalidad y humanista; a través del método científico durante el PAE, el 18% a veces cumple; y el 78% siempre cumple. En la segunda dimensión el 7% nunca realizó acciones para el autocuidado de la persona con secuelas de un daño físico, mental o social en su entorno familiar, que conlleve a mejorar su calidad de vida, el 49% a veces y el 44% siempre lo realiza. Para la tercera dimensión el 7.2% nunca promueve cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad. 32.2% a veces cumple, mientras que el 61.6% siempre cumple. En la cuarta dimensión que se encarga de promover cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, el 3% nunca cumple, el 36% a veces y el 61% siempre cumple. En la última dimensión el 4.6% nunca realiza intervenciones de enfermería para la prevención y control de riesgos y daños que afectan la salud individual y salud pública, participando en intervenciones socio sanitarias en ámbitos poblacionales, ambientales y ocupacionales, mientras que el 28% a veces cumple con estos 8 indicadores y el 68% siempre desarrolla estas intervenciones.

Tabla 3

Características de las enfermeras de una clínica de Chiclayo según sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI)

Sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI)	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	3	6,0
Adecuada	47	94,0
Total	50	100,0

Nota: Datos Obtenidos del instrumento aplicado a las enfermeras de la clínica.

En la tabla 3 se evaluó una dimensión, que abordó 8 indicadores de competencias profesionales, donde el 94% de los enfermeros de una clínica de Chiclayo se adecuan siempre al sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI) y el 6% tienen son indiferentes a este sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI).

Tabla 4

Caracterización de las competencias profesionales: docencia e investigación y tecnología e innovación

Docencia e investigación y tecnología e innovación	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	7	14,0
Adecuada	43	86,0
Total	50	100,0

Nota: Datos Obtenidos del instrumento aplicado a las enfermeras de la clínica.

La tabla 4, aborda dos caracterizaciones generales, la primera docencia e investigación; cuenta con dos dimensiones, de las cuales la primera contiene dos indicadores, donde el 2% nunca participar en la formación de estudiantes y en el fortalecimiento de capacidades en los recursos humanos en salud, el 26 % cumple a veces y el 72% siempre participa. En cuanto a la segunda dimensión está confirmada por 4 indicadores de los cuales el 4% nunca genera nuevo conocimiento, que contribuya a la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para el mejor desempeño del sistema de salud, el 36% a veces mientras tanto el 60% siempre cumplen. Y tecnología e innovación, en su dimensión el 2 % nunca aplica la tecnología e innovación científicamente fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud; el 24% a veces cumple, mientras que el 74% siempre cumple. Por lo tanto, en vista general el 85% de los enfermeros de una clínica de Chiclayo tienen competencias adecuadas según la docencia e investigación y tecnología e innovación y el 14% tienen competencias indiferentes con respecto a dicho indicador.

Tabla 5

Caracterización competencias conductuales

Competencias conductuales	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente		
Adecuada	50	100,0

Nota: Datos Obtenidos del instrumento aplicado a las enfermeras de la clínica.

La tabla general, cuenta con cuatro dimensiones y 25 indicadores; de los cuales la dimensión ética y profesionalismo, el 100% cumple con los 10 indicadores establecidos; para la segunda dimensión de comunicación, el 100% cumple con los cinco indicadores; en la tercera dimensión de liderazgo, el 6% de la población no influye y no motivan a los sujetos de atención con respeto y justicia, para transformar cambios que ayuden a mejorar el desarrollo del sistema de salud basado en la atención en asistencial y en dos indicadores de esta, y el 94% si cumplen, por lo mismo en la cuarta dimensión que es trabajo en equipo cumplen al 100% de los tres indicadores; por lo tanto todos los enfermeros de una clínica de Chiclayo cuentan con adecuadas competencias conductuales.

V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como objetivo general proponer un perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo, en donde se obtuvo como resultado que el 80% de la población estudiada cuenta con buenas competencias profesionales y conductuales, mientras tanto el 16% a veces desarrollan actitudes positivas y el 4% solo trabajan sin cumplir las expectativas generales de seguridad y calidad en la atención sanitaria. La explicación significa que ambas variables están orientadas hacia un mismo objetivo, que es proponer un perfil de enfermería para el desarrollo de competencias profesionales y comportamentales; para garantizar una atención de calidad.

El trabajador de enfermería con mejores habilidades profesionales y conductuales tiene mejores habilidades de cuidado. En un proyecto de revisión integradora ejecutado por Díaz & Soto (2020) sugieren que para brindar una atención sanitaria, el personal de enfermería debe tener el perfil de las competencias necesarias para realizar la gestión del cuidado en el servicio donde se labora, demostrando un cuidado con calidad y seguridad. En su estudio explica que la habilidad más importante en una enfermera es el juicio clínico, por lo que permite tomar decisiones analizándolas. Por otro lado, Carranza (2022) mencionó que para lograr la calidad en la gestión, un trabajador de licenciado debe tener habilidades (actitudes, conocimientos y habilidades) que le permitan desenvolverse en cualquier ámbito de trabajo.

Este estudio de investigación, demostró que la relación entre ambas variables es buena, por lo que el personal de enfermería debe tener un perfil adecuado basado en conocimientos, prácticas, valores y habilidades que le permitan enfrentarlo día a día dentro de la jornada laboral, de la cual un cierto porcentaje que es muy pequeño, aún requiere el enriquecimiento de sus habilidades a través de sesiones educativas y actualizaciones en el sector de la salud y el cuidado, así como también, la capacidad del personal para influir y motivar a su equipo de trabajo tiene un gran impacto en la toma de decisiones. Esta atención oportuna y segura debe prepararse de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada sujeto, siendo importante que posean ciertas habilidades para lograr una atención de calidad y seguridad para los pacientes atendidos.

Mazacon et al. (2020) nos dice que las habilidades de enfermería tienen como objetivo otorgar cuidados con calidad y seguros, estas actividades básicas de enfermería se refieren a las habilidades adquiridas que conducen a una atención integral e integral en salud para el individuo, la familia y la comunidad; en todas sus dimensiones, desde el inicio del tratamiento, aplicando aspectos jurídicos y de género, enfoques interculturales y humanísticos; utilizando el método científico durante el trabajo de enfermería. De igual manera, la importancia de la gestión se caracteriza por la ética y el profesionalismo, el trabajo en equipo coordinado, la resolución de conflictos laborales, la comunicación segura, la gestión, la capacidad de comunicación y el trabajo en equipo.

Según Marcelo et al. (2020) la gestión de enfermería consiste en organizar estrategias y actividades que le permitan al profesional priorizar las necesidades de salud del paciente para lograr una atención de calidad, por lo que el licenciado de enfermería debe desarrollar y adherir competencias como valorar, planificar, ejecutar, dirigir, evaluar y controlar las actividades de enfermería; Asumir un rol transformador de los cambios y la igualdad de acceso a los servicios de salud en el sistema de salud y el modelo de atención integral a la salud a lo largo de la vida, reconociendo la salud como un derecho para todo los seres humanos.

Los resultados de la tabla uno identificó la distribución de las enfermeras que participaron de este estudio de investigación según su perfil, de las cuales todas cumplieron con los criterios de inclusión. Luego de haber caracterizado e identificado las competencias estudiadas, se detalla un enfoque en ocho dimensiones, de las cuales la primera dimensión se encuentra plasmada en la segunda tabla, que caracteriza las competencias enfocadas en la atención integral e integrada de salud a la persona, familia y comunidad, detallada en cinco sub dimensiones con 35 indicadores identificados como competencias profesionales; de los cuales el 80% de la población tienen adecuadas competencias, pero el 20% aún son indiferentes. Así mismo cabe recalcar que en la primera sub dimensión contiene catorce indicadores, donde el 4% nunca evaluaron los resultados de la evaluación de enfermería, realización reanimación cardiopulmonar y no participaron de referencias y contra referencias, el 18%.

El estudio de Soto (2022) se realizó con una muestra de 220 integrantes, lo que se diferencia del trabajo porque para el cuidado de la salud la mediana percepción de competencia profesional es 58,6%, 26 baja percepción de competencia profesional es 29,1%, y alta percepción de profesionales competentes es 12,3%. Según Gutiérrez et al. (2019) analizaron la competencia de las enfermeras entre especialistas y avanzadas, donde encontraron que existen competencias que las distinguen, y a nivel general la dimensión más alta fue la formación de otros especialistas en un 95% y la más baja fue en la que hubo prácticas basadas en investigación y evidencia 70%.

Según Soares (2019) menciona que para lograr la calidad, la organización se debe operar de manera eficiente y eficaz, además, se debe contar con los recursos humanos suficientes. Las enfermeras deben desarrollar habilidades de gestión, comunicación y toma de decisiones en su entorno de trabajo. Para Gonzáles (2015) sugiere que la cualificación profesional del enfermero no debe analizarse fragmentariamente, a partir de habilidades o conocimientos, sino que debe enfocarse en el conjunto de todas aquellas cualidades que le permitan al trabajador agregar sentido a los cambios que se producen en su entorno y ambiente de trabajo para que continúe implementando actividades de gestión de mantenimiento orientadas a la calidad.

Los resultados obtenidos en la tabla tres describen las calificaciones profesionales del sistema de salud y del modelo de atención integral en salud según el costo de vida individual, familiar y comunitario; el cual abordó una subdimensión y ocho indicadores, según los cuales el 94 por ciento de las enfermeras de la población actúa de acuerdo al sistema de salud peruano y al modelo holístico de salud, adquiriendo un rol transformador y promoviendo el acceso igualitario a los servicios de salud, reconociendo la salud como un derecho, mientras que el 6 por ciento se muestra indiferente. Un estudio realizado en Lambayeque arrojó que la gestión de enfermería fue regular en un 42,9% en cuanto a la implementación de los sistemas de salud y derechos y responsabilidades de los pacientes, 31,4% inadecuada y 25,7% adecuada, (Puicón, 2022). Otro estudio en Ancash encontró que el 50 por ciento de los hospitales de la región, implementaron la gestión de atención de enfermería Ramírez (2018).

Según Ramírez (2018) recomienda centrarse en los derechos y

responsabilidades del paciente en la gestión del cuidado, enfatiza el rol de la enfermera como líder, donde sigue los procedimientos de evaluación, planificación, organización, liderazgo y dirección. En el caso de la supervisión, los recursos tanto humanos como financieros y materiales apuntan al logro de los objetivos, en este caso brindando una atención de alta calidad. Para Mazacón et al. (2020) la gestión del cuidado implica brindar un juicio profesional en 27 procesos de gestión para brindar una atención segura, integral y oportuna donde siempre se garantice la calidad de la atención para los usuarios.

En la cuarta tabla, continuamos caracterizando las competencias profesionales enfocadas a la dimensión docente e investigadora, que son dos áreas de la actividad profesional de enfermería particularmente importantes desde el punto de vista del avance de nuestra profesión, que contiene dos sub divisiones, del cual el primero consta de dos indicadores donde el 2% no se desempeña en la educación de estudiantes y en el fortalecimiento de habilidades en la gestión humana en salud, el 26 % cumple a veces y el 72% siempre participa. En cuanto a la segunda dimensión, está confirmada por 4 indicadores de los cuales el 4% nunca genera conocimiento nuevo, que retribuya a la resolución de problemas de salud y en la toma de decisiones para el llevar un mejor desenvolvimiento del sistema de sanitarios, el 36% a veces mientras tanto el 60% siempre cumplen.

La enseñanza y la investigación en enfermería pueden ser utilizadas para planificar, implementar y evaluar las actividades de enseñanza y aprendizaje, para garantizar la seguridad y el respeto de los derechos de los usuarios de la salud, deben ser incluidas en la educación y el desarrollo continuos, y esta área debe ser siempre el foco sobre metodología e implementación de la investigación, presentando evidencias que promuevan la mejora de la salud, especialmente desarrollando investigación funcional y aplicada basada en las necesidades de salud; aplicar su práctica profesional en todo el campo científico para fomentar el cambio a través de la aplicación de principios éticos. Las direcciones de investigación están cada vez más definidas y la visibilidad de la productividad científica ha aumentado significativamente en los últimos años. Esto es importante para el crecimiento de nuestra disciplina y para que las personas reciban un trato de profesionales mejor preparados, mejor capacitados y competentes.

La enfermería automatizada es la llave de la eficiencia y de la seguridad, por lo mismo que se abordó la dimensión tecnología e innovación, con una sub dimensión, evidenciando en este estudio, que el 2% nunca aplica la tecnología e innovación científicamente fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud; el 24% a veces cumple, mientras que el 74% siempre cumple. Para ello, es importante que el personal de enfermería innove en los procesos o recursos de enfermería, adaptando creativamente la tecnología en los diferentes campos de la actividad profesional, utilizando la tecnología sanitaria de forma racional y ética, prestando atención a los nuevos desarrollos que se evalúen e implementen de forma conjunta, pensamiento crítico, manejo de sistemas de información y comunicación (telemedicina, tele tecnología y educación a distancia).

Por lo tanto, en vista general el 85% de los enfermeros de una clínica de Chiclayo tienen competencias adecuadas según la docencia e investigación y tecnología e innovación y el 14% tienen competencias indiferentes con respecto a dicho indicador. Según Gonzales (2020) Así, las enfermeras de todo el mundo han implementado diversas e innovadoras iniciativas que han ayudado a ahorrar costos de atención médica y reducir la mortalidad humana a nivel mundial, un ejemplo de esto es la Teoría Ambiental de Florence Nigthingale, una filosofía que contiene conceptos que se mantienen vigentes en el tiempo y dado un cambiado importante para la contribución a la salud pública.

Por último, las competencias conductuales también fueron evaluadas en este estudio, de los cuales se contaron en 4 dimensiones y 4 sub dimensiones; con un total de 25 indicadores. De los cuales la dimensión ética y profesionalismo, el 100% cumple con los 10 indicadores establecidos; para la segunda dimensión de comunicación, el 100% cumple con los cinco indicadores; en la tercera dimensión de liderazgo, el 6% de la población no Influye y no motivan a las personas con respeto y equidad para generar cambios que contribuyan al desarrollo de un sistema sanitario basado en la atención en salud y en dos indicadores de esta, y el 94% si cumple con el indicador, por lo mismo en la cuarta dimensión que es trabajo en equipo cumplen al 100% de los tres indicadores; por lo tanto todos los enfermeros de una clínica de Chiclayo cuentan con adecuadas competencias conductuales para el desarrollo de la labor profesional en la atención sanitaria.

Asimismo, Ramírez (2020) se ha encontrado que las funciones de las

enfermeras en crisis y desastres son abordadas específicamente por aspectos formativos, académicos, tecnológicos y éticos, por lo que es necesaria una visión holística e integral para crear un perfil ideal que incluya un conjunto de competencias lo suficientemente efectivo como para serlo actualizada y aplicada para cumplir con el ideal de la profesión y formar un profesional científico, humanista y responsable, es decir ser útil a la sociedad, a los ojos de la comunidad.

Las habilidades profesionales y conductuales de una enfermera no pueden transferirse a otros departamentos, sino que deben ser desarrolladas y promovidas por los planes de estudios, porque estos conocimientos y habilidades están directamente relacionados con la disciplina de enfermería. En este estudio, solo quedaron 51 indicadores del conjunto original presentado como competencia profesional dentro de nueve sub dimensiones, y se definió como una dimensión el tratamiento integral, las medidas de autocuidado, los cuidados paliativos, el cambio de comportamiento, las medidas preventivas y el control, entre otros. Continuar con las habilidades de conducta, ética y profesionalismo, comunicación, liderazgo y trabajo en equipo. Se decide que se acepta la primera hipótesis.

En relación a la propuesta del perfil de enfermería, se construyeron competencias profesionales de enfermería tanto generales como específicas a través del estudio de diferentes modelos y evaluación detallada por expertos, quedando 76 competencias a nivel general. Sin embargo, surge una propuesta de implementación del perfil profesional del enfermero, es decir. se forman una serie de actitudes que no solo exigen la superación profesional en enfermería; así como el perfil profesional 51 competencias y el perfil conductual 25 competencias como liderazgo, toma de decisiones, comunicación persuasiva, resolución de problemas, respeto, responsabilidad, trabajo en equipo, etcétera.

El perfil profesional de enfermería, según las competencias mostradas en este estudio debe ser generalizado, pues debe tener un dimensión integral e integrada, sistémica, porque debe incluir todas las competencias o habilidades profesionales y conductuales requeridas para un trabajador de una red institucional de prestigio; por lo mismo desde que esta egresa hasta con más de dos años de experiencia profesional, ya sea que tenga o no, una especialidad o sub especialidad, empezara a construir su perfil según lineamientos enseñados dentro de su campo laboral y según su especialidad selecta.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** Las competencias establecidas en los perfiles profesionales de los Enfermeros a nivel general en cuanto a las dimensiones y sub dimensiones establecidas para los indicadores propuestos, se obtuvo como resultado que el 80% de la población estudiada cuenta con buenas competencias profesionales y conductuales, mientras tanto el 16% a veces desarrollan actitudes positivas y el 4% solo trabajan sin cumplir las expectativas generales de seguridad y calidad en la atención sanitaria.
- 2.** Al caracterizar las competencias profesionales y conductuales de los enfermeros a nivel general, nos conllevan a la utilización de los conceptos y conocimientos teóricos de enfermería como base para la toma de decisiones y participación activa con un equipo multidisciplinario; Por otro lado, se monitorea la elaboración, implementación y evaluación de un plan de atención de enfermería en un determinado nivel, el diagnóstico del estado de salud de la persona, familia y comunidad; elabora, difunde y evalúa un plan de respuesta de enfermería, desarrolla un perfil de investigación de enfermería especializado, promueve lineamientos de investigación y tecnología para el uso hábil de los recursos de enfermería.
- 3.** El diseño del perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales de los enfermeros se basó en 8 dimensiones, en 13 sub dimensiones y con 51 competencias profesional desde la atención integral e integrada, modelo de cuidado integral por curso de vida, docencia e investigación y tecnología e innovación; con 25 competencias conductuales como ética y profesionalismo, comunicación, liderazgo y trabajo en equipo.
- 4.** El perfil de enfermería propuesto fue validó por juicios de expertos, quienes consideraron que cumplían los requisitos para desarrollar las competencias profesionales y conductuales para una clínica de Chiclayo.

VII. RECOMENDACIONES

1. A la coordinadora de enfermeras, es necesario crear un perfil de competencias en los diversos servicios de enfermería, lo que se reflejaría en los esfuerzos gradualmente cambiantes para promover un ideal educativo que responda a las demandas del competitivo mercado laboral.
2. A la coordinadora de enfermería, quien en conjunto con sus responsables deben construir competencias profesionales de enfermería generales y especiales, con el fin de adherir a los conocimientos adquiridos de sus colaboradores nuevas ideas y nuevas prácticas, que puedan desempeñar en su campo laboral.
3. A los responsables de enfermería, que puedan desarrollar estudios de investigaciones en las diferentes áreas de Enfermería y de las especialidades correspondientes, a fin de ir organizando un perfil de enfermería dentro de las competencias propias del trabajo de Enfermería.
4. A los líderes y colaboradores de enfermería, se recomienda diseñar e implementar un cronograma de capacitación que conduzca a la adherencia de estas habilidades necesarias para construir el perfil ideal, y que se actualicen de los procedimientos administrativos y asistenciales para que les sirva como una guía en su actuar diario.

VIII. PROPUESTA

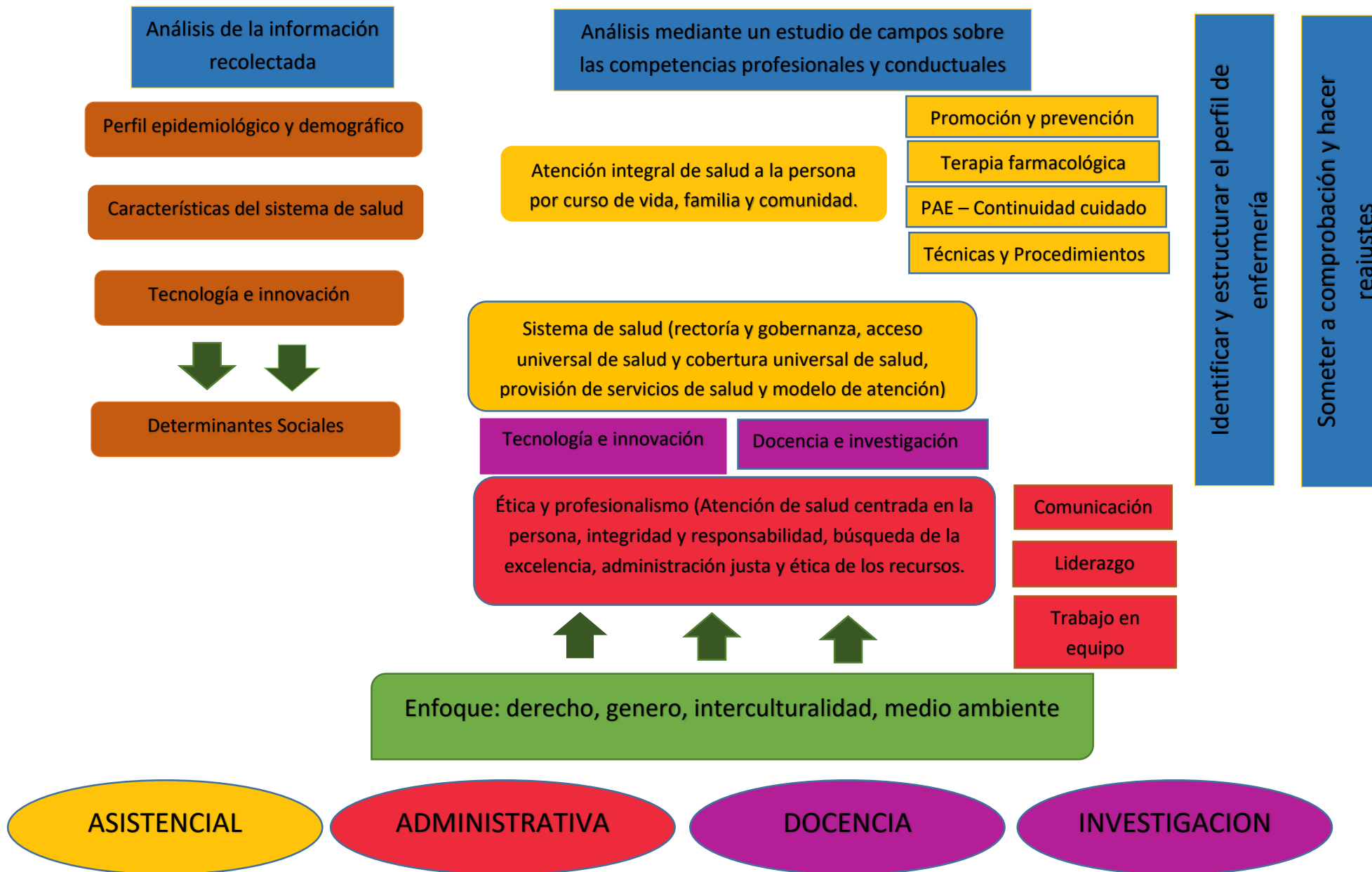
En cuanto al concepto de enfoque competencial, cabe señalar que se ha avanzado en la implementación de procesos de formación, gestión de personal y certificación profesional. Esta definición del perfil de competencias tuvo en cuenta el enfoque funcional y el modelo de comportamiento propuesto por la OIT. Con base en el enfoque conductual, las competencias están directamente relacionadas con sus características y comportamiento, es decir, se enfoca en las características internas de las personas; que pueden generalizarse a diversas situaciones y persistir en el tiempo sin prestar especial atención al contexto de su formación.

Las habilidades conductuales o habilidades generales, también conocidas como habilidades blandas, forman parte de este enfoque. El Ministerio de Salud define la competencia conductual como el comportamiento necesario para un trabajo efectivo, que debe ser demostrado por todos los trabajadores de la salud, independientemente del apoyo profesional, nivel jerárquico o posición en la estructura organizacional. Las competencias se identifican entre aquellas que han logrado los mejores resultados.

El enfoque funcional define las competencias como resultados obtenidos a través del desempeño observable. En este enfoque, una descripción detallada de los procedimientos rápidamente se vuelve obsoleta, por lo que el enfoque debe estar en las metas o los resultados esperados. Las competencias profesionales específicas forman parte de este enfoque y definen la competencia como la interacción de conocimientos, habilidades y actitudes en relación con los recursos técnicos, organizativos y sociales. Las competencias se identifican utilizando la metodología de análisis funcional.

Un perfil de competencias es un conjunto de declaraciones que consisten en competencias técnicas o profesionales y competencias conductuales. Normalización o estandarización. Se expresa en el principal idioma clave; Es posible que no cubra y/o describa todas las competencias, pero se centre en aspectos críticos. La propuesta tiene como finalidad diseñar un perfil de competencias como instrumento de articulación para la formación dentro del trabajo o campos asistenciales, para contribuir a la articulación de estos profesionales de salud a conllevar un trabajo de calidad y seguridad del paciente.

ETAPAS DE LA PROPUESTA DE PERFIL DE ENFERMERIA



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alamo, A.E., & Chu, M.M. (2020). *Competencias en la tecnología de información y comunicación del profesional de enfermería en instituciones del primer nivel de atención*. Chiclayo. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/cietna/article/view/592>.
- Alonso, A., Ávila, S.M. Sanchez, L.M. (2018). *Desempeño del Profesional de Enfermería en la atención a los pacientes con afecciones traumatológicas y ortopédicas*. Revista Cubana de Tecnología de la Salud 7(4):30-35. Cuba.
- Andrade F, Ávila D, Iêda A, Da Silva C. *Instrumentos para el proceso de enfermería del neonato pretérmino a la luz de la teoría de Dorothy Johnson*. Rev. CUIDARTE 5(2). <https://www.redalyc.org/pdf/3595/359533180009.pdf>
- Arias, G.J. y Covinos G.M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Editorial: Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arrieta Malpartida Ariceli Yaneth. (2022). *Competencia de la enfermera en el cuidado sobre el mantenimiento del catéter percutáneo en el neonato prematuro de la unidad de cuidados intensivos neonatales de un hospital*. Perú. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/13432>
- Asamblea Mundial de la Salud. (2016) . *Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030*, p69. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/254600>.
- Barkhodari-Sharifabad, Maasoumeh; Ashktorab, Tahereh y Atashzadeh-shoorideh, Foroozan, (2018). *Competencias éticas en las enfermeras líderes: un estudio cualitativo*. Sucursal de Yzad, Iran, <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85041816081&origin=reflist>
- Brucil, C.M. (2020). *El proceso de atención de enfermería desde la formación a la práctica universidad técnica del norte*. Ibarra. https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5574/T061_46603177_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cajal, P.A. (2022). *Patricia Benner, teoría y otros aportes*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/patricia-e-benner/>.

- Carrillo, A.A. (2019). *Aplicación de la Filosofía de Patricia Benner para la formación en enfermería*. REVISTA CUBANA DE ENFERMERIA. Cuba. <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1522>.
- Carranza O. (2022) Modelo de Competencias Laborales para la Capacidad de Gestión de Enfermeras Jefes del Hospital Las Mercedes Chiclayo. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/7858>.
- Carrizosa, A. (2018). Diseño metodológico. Guía Básica para la identificación de Perfiles Profesionales. Paraguay: Programa NEO. Recuperado de https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/ad8586f8c9de4492b85ce89f719cb230_Guia%20de%20Identificacion%20de%20Perfiles%20Profesionales.pdf.
- Chávez, N.L., Arenas, A.A., Guaringa, L.J., Quiñones, B.J., Salvatierra, A.L. (2022). Ley del trabajo del enfermero(o) N°27669. Lima, Perú: http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf.
- Checa, L.L., Chavarry, Y.P., & Cabrera, C.X. (2020). *Estrategia de gestión del talento humano para mejorar el desempeño laboral en una entidad bancaria*. Perú. <https://www.redalyc.org/journal/5860/586066112002/>
- Comisión de las Naciones Unidas. (2020): *Invertir en el cuerpo mundial de profesionales sanitarios permitirá la creación de empleo e impulsará el crecimiento económico*: <https://www.uv.es/master-psicologia-general-sanitaria-pgs/es/novedades/la-onucrea-comision-paliar-deficitprofesionales-sanitarios-mundo1285957292614/Novetat.html?id=1286187857211>.
- Crespo, K.S., Agama, S.A., González, V.M. & De-la-Peña L.B. (2018). *Opinión del jefe inmediato sobre el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Enfermería*. Investig Enferm Imagen Desarr 2016;18(2):107-120. DOI: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.ie18-2.ojid>.
- De Arco-Canoles, O.C. y Suarez-Calle Z.K. (2018). *Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud*. Colombiano.Univ Salud, 20(2):171-182. Colombia. <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>.
- Díaz, D., Soto, V. (2020). Competencias de enfermeras para gestionar el cuidado directo en la Unidad de Cuidados Intensivos de adultos. Revista Cubana de

- Enfermería. 36(3). <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubenf/cnf-2020/cnf203l.pdf>.
- Elias, C.A., Esteve, O.C., Esteve, R.N., Pages, P.J., Pera, F.I., Peya, G.M. (2020). *Competencias de la profesión de enfermería*. Asociación Catalana de Enfermería. España: Versión Castellana. <https://pbcoib.blob.core.windows.net/coib-publish/invar/cd837f3a-0660-4d8b-aa61-931e09f5404b>.
- Escobar, B. y Cid-Henriquez, P. (2021). *El cuidado de enfermería y la ética derivados del avance tecnológico en salud*. Acta bioeth. 24(1). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726569X201800100039.
- Fonseca Muñoz Clemencia (2018). *Competencias profesionales y el manejo de la reanimación cardiopulmonar en enfermeras del servicio de emergencias del hospital las Mercedes*. Lima. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4003/TESIS_CLEMENCIA%20MU%c3%91OZ%20FONSECA.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Galindo Andrade Elizabeth. (2021). *Competencias enfermero(a) y su relación con el estado del cuidado humanizado durante las prácticas pre profesionales de enfermería en estudiantes de una universidad privada de Lima*. Perú https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5574/T061_46603177_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Gonzales, C.J., (2020). *A study of Occupational Health Nursing competencies and skills in Spain*. Arch Prev Riesgos Labor. vol.23 no. España. <https://www.redalyc.org/journal/5517/551764114019/html/>
- Gonzales, Carolina. Innovación y tecnología: contribución de enfermería a través de la *historia*. Universidad Austral de Chile. Rev Noticias Fame 2020.
- Guia, Y.M. (2019). *Teoría y práctica en el desarrollo de las competencias de enfermería en pediatría*. Revista de salud Vive. Volumen 2(5). Venezuela. <file:///C:/Users/dcoronel/Downloads/articulo-no-3.pdf>
- Gutiérrez, L., García, S., Cuesta, D., Burgos, E., Rodríguez, S., Sastre, P., Gómez, J., Higuero, J., Pérez, B., y Morales, J. (2019). Competences of specialist

- nurses and advanced practice nurses. *Enfermería Clínica*, 29(6), 328–335.
<https://doi.org/10.1016/J.ENFCLI.2019.10.001>.
- Gracia, M.L. (2019). *Calidad y excelencia en el cuidado de la salud (Bioética y cuidado de la salud – Equidad, calidad, derechos*.
http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&alias=83-bioetica-y-cuidado-de-la-salud-equidad-calidad-derechos-1&category_slug=documentos-tecnicos&Itemid=1145#page=35.
- Hanco, P.L. (2018). *Gestión por competencias y desempeño laboral del personal de Enfermería de los establecimientos del primer nivel de atención de EsSalud*. Lima- Perú. Universidad Cesar Vallejo.
- Hernandez, V.E., (2020). *Systematization of managerial competencies of nursing managers in the hospital context*. La Habana, Cuba.
<file:///C:/Users/dcoronel/Downloads/383-Art%C3%ADculo-1284-1-10-20201221.pdf>.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p. Mexico.
http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf.
- Huisacayna, F. y Ninahuaman, L. (2019). *Competencia de los Internos de Enfermería en la elaboración de Tesis*. *Rev. Enferm. Vanguard*. 7(1). Ica, Perú.
<https://revistas.unica.edu.pe/index.php/vanguardia/article/view/187/196>.
- Jara, F.M. (2021). *Aplicación del proceso de atención de enfermería por estudiantes, un estudio desde la experiencia vivida*. *Rev. Enferm. Vanguard*. 13(2). Lima, Perú.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16657063201600040020820.
- Juarez, C.G. (2019). *¿Qué es un perfil profesional?: ejemplos y formas de redactarlos*. Cambridge, Oxford. <https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/busqueda-de-empleo/que-es-un-perfil-profesional-ejemplos-y-forma-de-redactarlo/>.

- León, T.S. (2022). Colegio Oficial de trabajo social de León: Perfil profesional 2022. <http://www.trabajosocialleon.org/perfilprofesional.php>.
- Ley del trabajo del enfermero (2022). *De la responsabilidades y funciones de la enfermera*. https://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf
- López, C.F. (2018). *Calidad y enfermería. Manual de evaluación de la calidad del servicio de enfermería*. *Índex Enferm* 27(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962018000100025.
- Machado, MFAS, Machado, LDS, Xavier, SPL, Lima, LA, Moreira, MRC, Ferreira, HS. Competências em promoção da saúde: o domínio parceria na residência multiprofissional em saúde (2018) *Rev Bras Promoç Saúde*, 31 (4), pp. 1-7. <https://doi.org/10.5020/18061230.2018.8761>.
- Marcelo S., Escobar D., Cristine O., Anacleto L., Cechinel C., Guedes J. (2020) Práticas de enfermeiros na gestão do cuidado na atenção básica. *Rev Cuba Enf*, 36(1):1-14.
- Martínez, S. E., Urbina, L.O., Travieso, R.N. (2019). *Evaluación de competencias específicas de los profesionales de enfermería en la atención al neonato crítico*. *Rev Cubana Enfermera* vol.35 no.4. La Habana, Cuba. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192019000400008.
- Mazacón, G. M., Paliz, S. C., Caicedo, H.L. (2020). *Las competencias profesionales de la enfermería y su efecto en la labor profesional*. Babahoyo.Peru.<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/383/799>
- Ministerio de salud (2020). *Perfil de competencias esenciales que orientan la formación de los profesionales de la salud*. Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1464482/RM%20960-2020-MINSA.PDF.PDF>
- Monje P, Miranda P, Oyarzün J, Seguel F, Flores E. (2018). *Percepción de Cuidado Humanizado de enfermería desde la perspectiva de usuarios hospitalizados*, 10(2). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v24/0717-9553-cienf-24-5.pdf>.

- Muñoz, C. (2019). *Competencias profesionales y el manejo de la reanimación cardiopulmonar en enfermeras del servicio de emergencias del Hospital Las Mercedes, Chiclayo 2018*. (Tesis). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4003/TESIS_CLEMENCIA%20MU%C3%91OZ%20FONSECA.pdf?sequence=2.
- Observatorio de Bioética. (s.f.), (2022). *El Informe Belmont*. <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- Otero, O.A. (2018). *Enfoques De Investigación: Métodos Para El Diseño Urbano – Arquitectónico*. Colombia. [https://clasev.com/pluginfile.php/21199/mod_resource/content/1/Enfoques %20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf](https://clasev.com/pluginfile.php/21199/mod_resource/content/1/Enfoques%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf)
- Paqui, C.M., Elizalde, O.H., Pinta, P.Y., Armijos, C.F., Espinoza, T.M., Ordoñez, S.M. y López, L.C. (2020). *La filosofía de Patricia Benner y la formación de estudiantes de enfermería: del aprendiz al experto. Una reflexión personal*. Loja, Ecuador. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/la-filosofia-de-patricia-benner-y-la-formacion-de-los-estudiantes-de-enfermeria-del-aprendiz-al-experto-una-reflexion-personal/>
- Pazmiño, C. & Puruncajas, Z. (2018). *Factores que influyen en la coherencia teórico – práctico desde la visión de los estudiantes de primero a sexto semestre de la Carrera de Enfermería de la Universidad Central*. Ecuador <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18471>.
- Ponti, L.M., Castillo, R.H., Vignatti, R.J, Monaco, M.L., & Núñez, J.F. (2021). *Conocimientos y dificultades del proceso de atención de enfermería en la práctica*. *Educ Med* 31(2). Lima, Perú. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S08642141201700040007.
- Puicón, R (2022) *Gestión del cuidado y calidad de atención de enfermería en la recepción del recién nacido en hospital público de Lambayeque*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78411>

- Quintana D, Tarqui C. (2019). *Desempeño laboral de profesional de enfermería en un hospital de seguridad social del Callao*. Univ. Manizales, vol. 2,0 núm1: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2738/273862538013/html/index.html>.
- Quintana, A.D., Tarqui, M.C., (2019). *Desempeño laboral del profesional de enfermería en un hospital de la Seguridad Social del Callao*. Perú <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2738/273862538013/html/index.html>.
- Ramos. F.G. (2023). *Teorías de formación de Patricia Benner*, Revista digital. <https://www.enfermeradigital.com/blog/teoria-formacion-patricia-benner>.
- Raile, A.M., & Ann, M.T. (2022). *Modelos y Teorías de enfermería*. Elsevier <https://tienda.elsevier.es/modelosyteoriasenenfermeria9788413822990.htm>
- Ramírez, M.E., (2019) Competencias profesionales de los enfermeros especialistas en emergencias y desastres en establecimientos de salud de Lima Metropolitana, propuesta de perfil ideal. Perú. Ramirez_me.pdf.
- Ramírez, M., (2018) Gestión del cuidado de enfermería en hospitales de complejidad II. Ancash, 2017. [Tesis de Maestría, Universidad San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/7090>.
- Salminen, L., Tuukkanen, M., Inteligente, K., Fuster, P., Kelly, M., Kiele, V., Koskinen, S., Sveinsdóttir, H. (2021). *La competencia de los educadores de enfermería y de los estudiantes de enfermería que se gradúan*. Vol 24. España. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2s2.085149894246&origin=resultslist&sort=plff&src=s&sid=bc421de355ffadca2c2020a899eef53f&sot=b&sdt=b&s=TITLEABSKEY%28enfermeria%29&sl=25&sessionSearchId=bc421de355ffadca2c2020a899eef53f>.
- Soares, M., Leal. L., Resck, Z., Terra F., Chavez L. y Henriques, S., (2019). Avaliação de desempenho por competências em enfermeiros hospitalares. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 27. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.3173.3184>.
- Soto, L. (2022) Gestión Sanitaria y Supervisión en las Competencias Laborales del Personal de Enfermería, de un Hospital Público. Lima. 2021. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77386>.

- Vallejos, G.L., Ruiz, R.D., Jiménez, A.V., Alcantara, S.L., Huerta, Baltazar., Mayra. (2022). *Instrumentos para medir competencias en enfermería: revisión sistemática*. *Sanus vol.6 Sonora ene./dic. Michoacan. Mexico*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-60942021000100202
- Vidal, G.T. (2022). *Enfoque Cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento*. *Llalliq Vol. 2, N° 1, 2022, 13-27*. Huaraz, Perú. <http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/936/997>
- Xavier, SPL, Pereira, AP, Moreira, MRC, Martins, AKL, Ferreira, HS, Machado, MFAS. (2023). Competencias en la promoción de la salud a la luz del proyecto Competencias Promoción de la Salud (CompHP): una revisión integradora (2019) *Cienc Cuid Saude*, 18 (1), p. e4342. <https://doi.org/10.4025/cienccuidsaude.v18i1.43421>.

ANEXO I: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variables de Estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento de recolección de datos
Perfil de enfermería	El enfermero como profesional de las ciencias de la salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población (MINSA, NT-N°960-2020).	El perfil de enfermería se desarrolla a través de un conjunto de acciones orientadas a la solución de los distintos problemas de naturaleza bio-psicosocial el individuo, la familia y la comunidad, desenvolviéndose básicamente en las áreas (Art3. Ley del trabajo del enfermero).	Asistencial	Emergencia	(1) Nunca (2) A veces (3) Siempre	Encuesta
				Ambulatorio		
				Centro quirúrgico		
				Neonatólogica		
				Hospitalización		
			Administrativa	Unidad de cuidados intensivos		
				Coordinadora		
				Responsable enfermera		
				Universitaria pre grado		
				Universitario post grado		
Docencia	Practicas pre y post profesionales					

Investigación

Competencias
profesionales y
conductuales

El cuidado integral de enfermería, es el servicio que esta brinda a las personas en todas las etapas de vida, desde la concepción hasta la muerte, incluyendo los procesos de la salud – enfermedad, implementando el método científico a través del proceso de atención de enfermería, que garantiza la calidad del cuidado profesional (Art4 del reglamento de la ley del enfermero).

El profesional de enfermería es responsable de la gestión del cuidado, por lo tanto, debe garantizar la calidad del cuidado, la seguridad y la eficiencia en todos sus procesos. Poniendo en práctica los valores, conocimientos,

Se desarrollan las actitudes y habilidades durante su formación universitaria, donde el futuro profesional debe poseer par un desempeño efectivo y ser competente en su ámbito laboral permitiendo competencias conductuales de ética y profesionalismo, basado en brindar un cuidado centrado en la persona, con

Atención integral e integrada de salud a la persona, familia y comunidad (Estado de salud de la población, tendencia del perfil epidemiológico y demográfico)

1. Realiza el cuidado integral por curso de vida y su familia aplicando los enfoques de derecho, genero e interculturalidad y humanista a través del método científico.
2. Realiza acciones para el autocuidado de la persona con secuelas de un daño físico, mental o social en su entorno familiar, que conlleve a mejorar su calidad de vida
3. Brinda cuidados paliativos con enfermedades crónicas progresivas que generan dependencia y constituyen amenaza para la vida, a fin de lograr la máxima calidad de vida posible para el paciente.

(1) Nunca
(2) A
veces
(3)
Siempre

actitudes, juicio crítico y liderazgo que le permita ejecutar la gestión del cuidado en los diferentes campos de desempeño.

calidad y calidez, sustentando en valores y principios éticos, respetando la dignidad de la persona.

4. Promover cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.

5. Realizar intervenciones de enfermería para la prevención y control de riesgos y daños que afecten la salud individual y pública, participando en intervenciones socio sanitarias en ámbitos poblacionales y ambientales.

Sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para para la persona, familia y comunidad

6. Ejerce su profesión en concordancia con el sistema de salud del Perú y el modelo de cuidado integral de salud, asumiendo un rol transformador y facilitador del acceso equitativo a los servicios de la salud, reconociendo la salud como derecho.

Docencia e investigación

7. Participa en la formación de estudiantes y en el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud.

		8. Genera nuevo conocimiento que contribuya en la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para el mejor desempeño del sistema de salud
Tecnología innovación	e	9. Aplicar la tecnología e innovación científica fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud.
Ética profesionalismo	y	10. Realiza cuidado centrado en la persona con calidad y calidez, sustentando en valores y principios éticos, respetando la dignidad de la persona, sintiendo ejemplo en su ejercicio profesional.
Comunicación		11. Establece relaciones profesionales con la persona, familia y comunidad, considerando el enfoque de derecho, género y pertinencia cultural, que conlleve a la satisfacción con el sistema de salud.
Liderazgo		12. Influir y motivar a las personas con respeto y equidad para generar cambios que contribuyan al desarrollo de un sistema sanitario basado en la atención de salud
Trabajo en equipo		13. Establecer relaciones de cooperación, comportamiento, conocimiento y recursos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

ANEXO II: CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Instrumentos de recolección de datos: "Identificación del perfil de enfermería"

Responda todas las preguntas correctamente, las respuestas serán de manera confidencial y anónima.

1. ¿Cuál es su sexo?
 - a. Femenino
 - b. Masculino

2. ¿Cuál es campo asistencial donde desempeña su trabajo diario?
 - a. Emergencia
 - b. Unidad de cuidados intensivos
 - c. Centro quirúrgico
 - d. Neonatología
 - e. Hospitalización

3. ¿Se desempeña en el campo administrativo?
 - a. Coordinación de enfermería
 - b. Responsable de enfermería
 - c. Supervisor de enfermería
 - d. Ninguno

4. ¿Se desempeña como docente?
 - a. Universitaria pregrado
 - b. Universitario post grado
 - c. Prácticas profesionales pre grado
 - d. Prácticas profesionales post grado
 - e. Ninguno

5. ¿Se desempeña en el área de investigación?
 - a. Universitaria pregrado
 - b. Universitaria post grado
 - c. Independientemente
 - d. Para algún centro de investigación
 - e. Ninguno.

6. ¿Es usted Licenciada de enfermería, con más de dos años de experiencia?
 - a. Si
 - b. No

7. ¿Es usted Licenciada de enfermería, especialista con más de dos años de experiencia?
 - a. Si
 - b. No

Cuestionario 2: “Evaluación de competencias profesionales y conductuales (Ecoenf)”

Estimado(a) colaborador(a) reciba el cordial saludo

Agradecemos leer detenidamente y con atención, indicar con qué frecuencia ha experimentado cada una de las siguientes, situaciones durante el tiempo que lleva laborando. Luego seleccione la alternativa que mejor describa su opinión:

Instrucciones: Marque con una x la respuesta que usted crea conveniente

Nunca	A veces	Siempre
1	2	3

N°	PREGUNTA	1	2	3
Competencias profesionales: Atención integral e integrada de salud a la persona familia y comunidad				
1. Realiza el cuidado integral e integrado a la persona por curso de vida y su familia, aplicándolos enfoques de derecho y género, interculturalidad y humanista; a través del método científico durante el proceso de atención de enfermería.				
1	Realiza la valoración del estado de salud basada en las respuestas, a problemas de salud reales y potenciales, aplicando un modelo metodológico, fundamentos científicos y principios de enfermería.			
2	Elabora diagnósticos de enfermería basado en la valoración y priorización de necesidades			
3	Elabora un plan de cuidados de enfermería			
4	Gestiona y organiza los recursos necesarios para la ejecución de las intervenciones de enfermería y los procedimientos con fines preventivos, diagnósticos y recuperativos.			
5	Realiza la preparación física, apoyo psicológico y emocional previo a la ejecución del plan de cuidados y procedimientos con fines diagnósticos y terapéuticos.			
6	Ejecuta el plan de cuidados a través de intervenciones de enfermería, respetando los derechos de la persona, promoviendo su participación y autocuidado, con un enfoque humanista de derecho e interculturalidad.			
7	Evalúa los resultados de las actividades de enfermería, según estándares o criterios técnicos establecidos y replantea el cuidado según el estado de la persona.			
8	Participa en la ejecución de procedimientos con fines diagnósticos y de tratamiento en condiciones estables, de urgencia y emergencia.			
9	Identifica riesgos o daños que afectan la salud del paciente en situación estable, de urgencia o emergencia e interviene con oportunidad y coordina con el equipo de salud.			
10	Realiza reanimación cardiopulmonar básica, de acuerdo a guías de práctica clínica			

-
- 11 Administra tratamiento farmacológico y no farmacológico con discernimiento, según fundamentos científicos, farmacológicos y prescripción médica.
 - 12 Registra las actividades de enfermería en la historia clínica y otros formatos establecidos
 - 13 Participa de procesos de transferencia, referencia y contra referencia del paciente, para garantizar su seguridad y continuidad de la atención, con la participación de la familia
 - 14 Brinda educación, orientación y consejería a la persona y su familia promoviendo el autocuidado.

2. Realizar acciones para el autocuidado de la persona con secuelas de un daño físico, mental o social en su entorno familiar, que conlleve a mejorar su calidad de vida.

- 01 Identifica factores psicoafectivos, social y culturales que contribuyan a la reinserción familiar y social de la persona con secuelas de un daño
- 02 Participa en la ejecución y seguimiento del plan de rehabilitación individualizado, promoviendo el autocuidado, involucrando a la familia, cuidador y otros trabajadores de salud.

3. Brindar cuidados paliativos a la persona con enfermedades crónicas progresivas que generan dependencia y constituyen amenazas para la vida, a fin de lograr la máxima calidad de vida posible para el paciente y para su entorno familiar y cuidadores.

- 01 Participa en la elaboración del plan de cuidados paliativos a pacientes oncológicos y no oncológicos, integrando el equipo multi e interdisciplinario
- 02 Reconoce al paciente y familia como una unidad de cuidado holístico, para una oportuna intervención de enfermería
- 03 Participa en los cuidados paliativos al paciente, que respondan a las necesidades emocionales, físicas, sociales y espirituales, incidiendo en el manejo del dolor, asegurando el confort y la calidad de vida durante el curso de la enfermedad.
- 04 Brinda educación, soporte y atención a la familia o cuidador para la adaptación a la enfermedad avanzada progresiva y promueve su participación activa en los cuidados paliativos, aplicando el enfoque intercultural.
- 05 Contribuye a la implementación y continuidad del plan de cuidado en el domicilio para el bienestar y calidad de vida de la persona con enfermedad crónica progresiva, aplicando el enfoque intercultural.
- 06 Participa en el soporte emocional de la familia en la etapa de duelo con empatía y respeto.

4. Promover cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando el modelo de cuidado integral de salud.

- 01 Cuida su propia salud, siendo coherente con lo que promueve
 - 02 Participa en la educación de la persona, familia y comunidad, para la adopción de prácticas y comportamientos saludables, aplicando el enfoque de derecho, género, interculturalidad y territorialidad.
-

-
- 03 Empodera a la persona, familia y comunidad para el cuidado de su propia salud, aplicando el principio de corresponsabilidad, autonomía y toma de decisiones compartidas
 - 04 Fomenta el desarrollo de espacios y mecanismos de participación de la comunidad en las acciones de salud y bienestar involucrando a los actores sociales claves de acuerdo al objetivo, situación y naturaleza de la intervención.
 - 05 Realiza abogacía e incidencia con las autoridades y demás actores sociales para la generación de entornos que permitan favorecer el cuidado y mantenimiento de la salud, orientando al desarrollo de la potencialidades de la persona, familia y comunidad

5. Realizar intervenciones de enfermería para la prevención y control de riesgos y daños que afectan la salud individual y salud pública, participando en intervenciones socio sanitarias en ámbitos poblacionales, ambientales y ocupacionales, considerando el modelo de cuidado integral de salud.

- 01 Realiza actividades de protección específica a la persona por curso de vida, familia y comunidad para disminuir riesgos y daños, de acuerdo a normativa vigente
- 02 Identifica riesgos y daños de la salud del recién nacido, las niñas y los niños, las adolescentes, e interviene y/o refiere oportunamente para el logro del crecimiento y desarrollo óptimo respetando el proceso evolutivo considerando aspectos biopsicosociales.
- 03 Identifica riesgos y daños en la salud de los jóvenes y adultos e interviene y/o refiere de manera oportuna en los aspectos físicos, psicológicos y sociales que afectan su desarrollo y productividad
- 04 Identifica riesgos y daños en la salud de los adultos mayores, desarrolla estrategias orientadas a mantener su salud y sus capacidades funcionales dentro del entorno familiar y social y/o refiere oportunamente cuando corresponda.
- 05 Participa en la elaboración de planes de consejería integral de acuerdo de las necesidades del usuario
- 06 Participa en la detección de problemas de salud a nivel individual y colectivo a través de la vigilancia epidemiológica, para planificar acciones según prioridad.
- 07 Participa en acciones de seguridad del paciente en la prevención de eventos adversos
- 08 Participa en situaciones de emergencia y desastres, aplicando guías, protocolos y normas vigentes, para la prevención y control de riesgos.

Sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI)

6. Ejercer su profesión en concordancia en el sistema de salud del Perú y el modelo de cuidado integral de salud, asumiendo un rol transformador y facilitador del acceso equitativo de los servicios de la salud, reconociendo la salud como derecho.

- 01 Ejerce su profesión de acuerdo a la legislación vigente, impactando positivamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.
 - 02 Reconoce la salud como derecho humano, y promueve el acceso y la cobertura universal
-

-
- 03 Reconoce la contribución de la salud al desarrollo humano y económico del país
 - 04 Utiliza racionalmente los recursos destinados a la protección de salud
 - 05 Analiza y utiliza el perfil epidemiológico y demográfico del ámbito territorial donde se desempeña
 - 06 Elabora y aplica planes de mejora continua de la calidad de los servicios de salud

Docencia e investigación

7. Participar en la formación de estudiantes y en el fortalecimiento de capacidades en los recursos humanos en salud

- 01 Planifica, ejecuta y evalúa actividades de enseñanza y aprendizaje
- 02 Vela por la seguridad y el respeto de los derechos de los usuarios de salud, durante las actividades de capacitación

8. Genera nuevo conocimiento, que contribuya a la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para el mejor desempeño del sistema de salud

- 01 Aplica enfoque y métodos de investigación, generando evidencias que contribuyan a la mejora de salud
- 02 Desarrolla investigación prioritariamente operativa y aplicada, en base a necesidades de salud
- 03 Utiliza su práctica profesional como ámbito de investigación y promueve cambios
- 04 Aplica los principios éticos de la investigación

Tecnología e innovación

9. Aplicar la tecnología e innovación científicamente fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud

- 01 Realiza innovaciones en los procesos o recursos en sus diferentes áreas de desempeño profesional.
- 02 Adapta creativamente la tecnología en las diferentes áreas de desempeño profesional.
- 03 Hace uso racional y ético de la tecnología en salud, con atención a nuevos desarrollos, que evaluará y aplicará con sentido crítico.
- 04 Maneja las tecnologías de la información y comunicación de los sistemas (telemedicina, telegestión, teleic y telecapacitación)

COMPETENCIAS CONDUCTUALES: Ética y profesionalismo

10. Realizar el cuidado enfermero centrado en la persona, con calidad y calidez, sustentando en valores y principios éticos, respetándola dignidad de la persona, siendo ejemplo en su ejercicio profesional

-
- 01 Respetar los derechos de la persona al acceso de los servicios de la salud, la información y recuperación, consentimiento informado para procedimientos, tratamientos y para participar en actividades de investigación y docencia
 - 02 Tomar decisiones y acciones considerando el modelo biopsicosocial: dimensión física, emocional, intelectual, espiritual y social.
 - 03 Llevar a cabo una adecuada relación enfermero – usuario-familia, con respeto mutuo y los derechos y deberes de los usuarios
 - 04 Respetar y aceptar la diversidad cultural, así como los saberes y prácticas tradicionales
 - 05 Ejercer su profesión, con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto
 - 06 Actuar conforme al código de ética y deontología de CEP y normas al ejercicio ético
 - 07 Reconocer y gestionar conflictos de interés vinculado a los pacientes/usuarios de salud y la institución.
 - 08 Cuidar su imagen teniendo una adecuada presentación personal y hacer uso del uniforme de acuerdo a sus actividades a realizar, conforme a disposiciones institucionales.
 - 09 Abogar por los derechos del paciente/usuario de salud en situaciones de vulnerabilidad
 - 10 Demostrar asertividad con los miembros de su equipo.

Comunicación

11. Establecer relaciones profesionales con la persona, familia y comunidad, considerando el enfoque de derecho, género y pertinencia cultural que conlleva a la satisfacción con el sistema de salud

- 01 Se comunica eficaz y asertivamente con las personas, familias, respetando el principio de confidencialidad
- 02 Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la ley y las normas de la institución
- 03 Interpreta y responde prudentemente a las experiencias de comunicación verbal y no verbal
- 04 Adecua la comunicación a las características del público receptor
- 05 Utiliza procedimientos, habilidades y estrategias para comunicar malas noticias y situaciones problema

Liderazgo

12. Influir y motivar a las personas con respeto y equidad para generar cambios que contribuyan al desarrollo de un sistema sanitario basado en la atención en salud

- 01 Contribuye al logro de los estándares de desempeño de la institución en la que labora
 - 02 Propone cambios conducentes a la atención de salud de calidad
-

-
- 03 Promueve una cultura del buen trato y seguridad de los pacientes
 - 04 Delega actividades, reforzando al equipo de salud e identificando sus necesidades para cumplirlas
 - 05 Involucra a los actores sociales para abordar los problemas de salud
 - 06 Gestiona conflicto en el equipo de salud y con los usuarios de salud
 - 07 Trabajo en equipo para la humanización y transparencia

Trabajo en equipo

13. Establecer relaciones de cooperación, compartiendo conocimientos y recursos contribuyendo al logro de los objetivos institucionales

- 01 Reconoce limitaciones, consulta a miembros de equipo cuando es necesario
 - 02 Trabaja en forma colaborativa en el equipo multidisciplinario de salud, respetando las opiniones, reconociendo la dimensión de sus integrantes.
 - 03 Comparte los conocimientos y recursos, priorizando los objetivos del equipo antes que los intereses personales
-

ANEXO III: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Acepto participar voluntariamente de esta investigación, conducida por el estudiante de la Maestría de Gestión de Servicios de Salud, Diana Lucila Coronel Guevara. He sido informado que el objetivo de este estudio es proponer un perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una Clínica privada de Chiclayo. Me han indicado que tendré que responder a dos cuestionarios relacionado al perfil de enfermería y las conductas profesionales y conductuales en una clínica privada de Chiclayo, el cual tomara un tiempo aproximado de 20 minutos.

Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al responsable de esta investigación, al correo: dcoronelguevara@gmail.com

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto puedo contactarme con los autores, a los correos anteriormente mencionados.

Firma del participante
DNI del participante

ANEXO IV: MATRIZ EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Validez: Hernández et al., (2018) refieren que consiste en determinar que los ítems del cuestionario miden lo que se pretende medir. Para cumplir con este rigor, el cuestionario será sometido a la validez de contenido, es decir, al juicio de expertos.

Confiabilidad: Según Hernández et al., (2018), ayuda a determinar que el cuestionario genera resultados consistentes y coherentes y para ello debe mostrar un coeficiente superior a 0.725. En este sentido, la fiabilidad del cuestionario se determinará a través del alfa de Cronbach.

Tabla 1

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N° de ítems
0.945	76

Nota: Elaboración propia

La tabla anterior muestra la confiabilidad del cuestionario, la cual arroja un resultado de 0.945, lo que indica que el cuestionario tiene una confiabilidad adecuada para ser aplicado, ya que el coeficiente es mayor al indicado por Hernández et al., (2018).

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, MARÍA AURELIA LAZO PÉREZ, con C. E. N°: 002675854, especialista en METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ostento el grado de DOCTORA EN CIENCIAS y TRABAJO EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos “Identificación del perfil de enfermería” y “Evaluación de competencias profesionales y conductuales, del proyecto **“Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo”**”, que será aplicado en el mes de Junio – Julio del 2023, en el desarrollo de la investigación de la maestrante Diana Lucila Coronel Guevara.

Luego de hacer la evaluación pertinente, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Evaluación del instrumento.

Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
1	2	3	4

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	El instrumento presenta coherencia con el problema de investigación				X
2	El instrumento evidencia el problema a solucionar				X
3	El instrumento guarda relación con los objetivos propuestos en la investigación				X
4	El instrumento facilita la comprobación de la hipótesis que se plantea en la investigación.				X
5	Los indicadores son los correctos para cada dimensión.				X
6	La redacción de los ítems es clara y apropiada para cada dimensión				X
7	En general, el instrumento permite un manejo ágil de la información				X

Observaciones:

20 de mayo 2023



María Aurelia Lazo Pérez
Doctora en Ciencias
Master en Educación Avanzada
CE: 002675854

Grado y Nombre del Experto
Dra. María Aurelia Lazo Pérez

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales

TESISTA:

Diana Lucila Coronel Guevara

DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 20 de Mayo de
2023



María Aurelia Lazo Pérez
Doctora en Ciencias
Master en Educación Avanzada
CE: 002675854

Grado y Nombre del Experto

Dra. María Aurelia Lazo Pérez



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LAZO PEREZ**
Nombres **MARIA AURELIA**
Tipo de Documento de Identidad **CE**
Número de Documento de Identidad **002675884**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS CIENTÍFICOS -
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "ENRIQUE J. VARONA"**
País de Procedencia **CUBA**

INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Título profesional y/o Grado Académico **GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS (GRADO DE DOCTOR)**
Resolución N° **RESOLUCIÓN N° 003092-2021-SUNEDU-02-15-02**
Fecha de Resolución **12/05/2021**

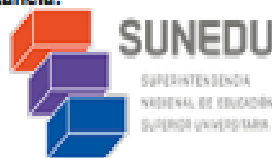
Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 23 de Mayo de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000745733

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 23/05/2022 12:34:21-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, ERLINDA NOEMI BANCES CORREA , con C. E. N°: 46833413, especialista en ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y DESASTRES, ostento el grado de MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos “Identificación del perfil de enfermería” y “Evaluación de competencias profesionales y conductuales, del proyecto **“Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo”**, que será aplicado en el mes de Junio – Julio del 2023, en el desarrollo de la investigación de la maestrante Diana Lucila Coronel Guevara.

Luego de hacer la evaluación pertinente, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Evaluación del instrumento.

Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
1	2	3	4

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	El instrumento presenta coherencia con el problema de investigación				x
2	El instrumento evidencia el problema a solucionar				x
3	El instrumento guarda relación con los objetivos propuestos en la investigación				x
4	El instrumento facilita la comprobación de la hipótesis que se plantea en la investigación.				x
5	Los indicadores son los correctos para cada dimensión.				x
6	La redacción de los ítems es clara y apropiada para cada dimensión				x
7	En general, el instrumento permite un manejo ágil de la información				x

Observaciones:



Grado y Nombre del Experto
Mg. Erlinda Noemi Bances Correa

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una clínica privada, Chiclayo

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales

TESISTA:

Diana Lucila Coronel Guevara

DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 20 de Mayo de 2023



Grado y Nombre del Experto

Mg. Erlinda Noemi Bances Correa



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	BANCES CORREA
Nombres	ERLINDA NOEMI
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	46833413

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD
Fecha de Expedición	21/06/21
Resolución/Acta	0363-2021-UCV
Diploma	052-116389

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2021



CÓDIGO VIRTUAL 0000356413

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, DAVID ISAC RETUERTO ALVARADO, con C. E. N°:45106321 , especialista en ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, ostento el grado de MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos “Identificación del perfil de enfermería” y “Evaluación de competencias profesionales y conductuales, del proyecto **“Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo”**, que será aplicado en el mes de Junio – Julio del 2023, en el desarrollo de la investigación de la maestrante Diana Lucila Coronel Guevara.

Luego de hacer la evaluación pertinente, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Evaluación del instrumento.

Total Desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Total Acuerdo
1	2	3	4

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	El instrumento presenta coherencia con el problema de investigación				x
2	El instrumento evidencia el problema a solucionar				x
3	El instrumento guarda relación con los objetivos propuestos en la investigación				x
4	El instrumento facilita la comprobación de la hipótesis que se plantea en la investigación.				x
5	Los indicadores son los correctos para cada dimensión.				x
6	La redacción de los ítems es clara y apropiada para cada dimensión				x
7	En general, el instrumento permite un manejo ágil de la información				x

Observaciones:

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSP. REG. LAS MERCEDES CHICLAYO

Mgr. David Retuerto Alvarado
C.E. N° 45106321
E.S.P. EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUDITOR EN SALUD REG. 14001305
JEFE SERVICIO DE EMERGENCIA

Grado y Nombre del Experto
Mg. David Retuerto Alvarado

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales en una clínica privada, Chiclayo

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales

TESISTA:

Diana Lucila Coronel Guevara

DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 20 de Mayo de 2023

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSP. REG. "LAS MERCEDES" CHICLAYO

Mgr. David Retuerto Alvarado
CEP N° 32083 RNM N° 13052
ESP. EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUDITOR EN SALUD REG. N° 001305
JEFE SERVICIO DE EMERGENCIA

Grado y Nombre del Experto

Mg. David Isaac Retuerto Alvarado



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RETUERTO ALVARADO**
Nombres **DAVID ISAC**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **45106321**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
Rector **ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ**
Secretario General **FREDY SAENZ CALVAY**
Director **IVAN EDUARDO SALVADOR BRICEÑO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**
Fecha de Expedición **28/12/22**
Resolución/Acta **543-2022-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2022-0304**
Fecha Matrícula **14/08/2010**
Fecha Egreso **01/08/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Mayo de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0091297270

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20/05/2023 12:44:33-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO V: Plan de recolección de datos

PLAN DE RECOLECCION DE DATOS

Para la recolección de datos se realizará los siguientes pasos:

- Para la recogida de información sobre el perfil de enfermería para desarrollar competencias profesionales y conductuales, se utilizó como método el cuestionario de identificación del perfil de enfermería y evaluación de competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo, validado por tres expertos en el 2023.
- El instrumento consta de 5 y 79 ítems respectivamente, que permitirá obtener la información necesaria para caracterizar las competencias profesionales y conductuales, definidas en el perfil profesional del enfermero, dicho instrumento ha sido validado en el presente año por tres juicios de expertos.
- Como primer paso se entregará la solicitud al director médico para la ejecución del estudio, tras la próxima respuesta y de ser afirmativa, se procederá a la recolección de los datos, la cual se realizará entre los días lunes a sábado en los turnos mañana y tarde, sin incluir feriados; esto se llevará al cabo de un mes con los profesionales de enfermería que se encuentren trabajando en la institución y que hayan aceptado participar previa firma del consentimiento informado.
- Terminada la recolección de datos en el tiempo programado y habiendo alcanzado la muestra objetivo, los datos serán analizados e interpretados, se ordenarán todos los instrumentos y luego los datos serán ingresados en el procesador Microsoft Excel para la respectiva tabulación; los resultados obtenidos serán presentados mediante tablas y gráficos de acuerdo a los porcentajes hallados.

ANEXO VI: AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



Chiclayo, Junio 2023

Señores
Comité de investigaciones de Auna Ideas

Por medio de la presente y como Coordinador del área o unidad de DIRECCIÓN MÉDICA, doy aval al proyecto de investigación: "Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo" que será desarrollado por la Licenciada de enfermería Diana Coronel Guevara (Clínica Auna Chiclayo)

Cualquier duda con gusto será aclarada.

Atentamente,

Md. Carla Uriarte
Directora Médica
Clínica Auna Chiclayo

ANEXO VII: PROPUESTA

Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales en una clínica de Chiclayo

I. Introducción:

Profesional perteneciente al campo de la ciencia de la salud, que participa en la prestación de los servicios de la salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, familia y comunidad; considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de elevar la calidad de vida, y lograr el bienestar de la población.

El enfermero(a) debe reunir capacidades que le permitirán desarrollar con más facilidad las competencias que se le exigen como profesional, abordando desde la organización para planificar desde el tiempo durante la jornada laboral, ya que se pueden presentar complicaciones en los pacientes que están a su cargo. Las relaciones interpersonales, con carácter abierto y agradable, deben poseer empatía y responsabilidad. Como se ha explicado la formación basada en competencias, exige un perfil específico que deben desarrollar y evidenciar los egresados de cualquier titulación. Además de encontrar el perfil competencial en este referente para los profesionales de enfermería desde que están egresados y los que tienen alguna especialidad o sub especialidad.

II. Finalidad

Cuidar la vida, desde un enfoque integral de la persona, familia y comunidad, por medio de la enfermera(o) abordando la promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, recuperación y rehabilitación de la salud, para mejorar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población, actuando con principios éticos y profesionalismo.

III. Objetivos

3.1. Objetivo principal

Desarrollar las competencias profesionales y conductuales.

3.2. Objetivos específicos

- ✓ Establecer un marco teórico y la metodología para la formulación del perfil de competencias esenciales de los profesionales de enfermería
- ✓ Establecer en una primera fase el perfil de competencias esenciales, que orienten al profesional de enfermería a trabajar de acuerdo a las necesidades de salud de la población, del sistema nacional de salud y el avance científico.

IV. Definiciones:

El enfermero es el profesional de la Salud que ha recibido una formación académica de enfermería en la Universidad, posee la Licenciatura que la autoriza para ejercer la profesión después de haber cumplido con los requisitos de Ley del Colegio Profesional.

El perfil profesional es una declaración de roles, funciones, tareas y actividades ejecutadas con las competencias deseables en función a conocimientos, tecnologías, actitudes, valores, desarrollo profesional y cambios políticos del área de salud y la sociedad en general. En el marco de referencia que describe de modo organizado las competencias que debe exhibir el profesional en su dimensión; persona, profesional y social.

Las funciones, actividades y tareas del perfil profesional se diversifican según el ámbito en el cual se desenvuelven para construir el perfil genérico para luego general los perfiles específicos, que servirá para el desarrollo profesional en los hospitales, comunidad y campos especializados.

V. Ámbito de aplicación:

La presente propuesta es de aplicación para una clínica de Chiclayo, así como también puede servir para instituciones de educación universitaria, o para personal de enfermería recién egresados.

VI. Base legal:

- ✓ Ley N° 27669 ley del trabajo de la enfermera peruano
- ✓ Ley N° 26842 ley general de salud
- ✓ Ley N°28044 ley general de educación
- ✓ Ley N° 29344 ley marco de aseguramiento universal de salud
- ✓ Ley N°27669 ley del trabajo de enfermero.

VII. Metodología para la formulación del perfil de competencias

La metodología para definir el perfil de competencias ha considerado el análisis de necesidades de salud de la población, las características del sistema de salud y la tecnología e innovación del contexto actual y las tendencias que impactaran en el patrón de demanda de los servicios de salud. Incorporando ejes transversales en el marco conceptual del sector de salud, los determinantes sociales de la salud, los enfoques de género, derechos, interculturalidad y medio ambiente.

A partir del análisis mencionado, se han formulado dominios que permiten ordenar y orientar la identificación de competencias esenciales que permiten armar un buen perfil de enfermería, siendo estos dominios siguientes: atención integral de la persona, familia y comunidad, sistema de salud y modelo de atención, tecnología e innovación, docencia e investigación y ética y profesionalismo. En la necesidad integral de contar con un perfil, se han identificado y priorizado un grupo de competencias conductuales que según se logre en el proceso formativo, contribuirán a un desempeño exitoso de los futuros licenciados de enfermería que ingresen a la institución.

Finalmente se presentó esta propuesta a un jurado de expertos, para que sea aprobado, así el perfil de competencias define un conjunto de rasgos que se expresa en un lenguaje de resultados clave; no necesariamente abarca y/o describe todas las competencias, sino que se centra en aspectos críticos, por tanto, cumple el papel de referente. Para una mayor precisión de contenido, alcance de la competencia ética y conductas mínimas para el logro de la competencia conductual. En ambos casos se refiere a actuaciones idóneas que el sistema nacional de salud espera de un profesional de la salud.

VIII. Programación de actividades

TIEMPO ACTIVIDADES	2023		
	JUL	AGO	NOV
FASE DE PLANEAMIENTO: -Revisión bibliográfica - Elaboración de la propuesta - Validación de la propuesta	X		
FASE DE EJECUCION: -Presentación de la propuesta -Ejecución de la propuesta en los campos asistenciales		X	
FASE DE EVALUACION: - Valoración del personal: Si cumplen con los puntos establecidos - Valoración de la propuesta: si se tiene que agregar por alguna modificación institucional o nivel del MINSa			X

IX. Presupuesto

Esta propuesta será presupuestada por la ejecutora del trabajo de investigación

X. Referencias bibliográficas

Ley del trabajo del enfermero (2022). *De la responsabilidades y funciones de la enfermera.*

https://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf.

Politécnico internacional (2022). El perfil del enfermero una pieza clave en la medicina. <https://www.linkedin.com/pulse/el-perfil-del-enfermero-a-una-pieza-/?originalSubdomain=es>.

Claudia Ferreyra Venegas (2022). Perfil profesional de la enfermera peruana. <https://slideplayer.es/slide/5423038/>.

XI. Anexos

Posición: Enfermero(a)	
<ul style="list-style-type: none">● Central: GERENCIA RED PRESTACIONAL● División: RED PRESTACIONAL - CLÍNICA CHICLAYO● Gerencia: ENFERMERÍA● Área: GENERAL	<ul style="list-style-type: none">● Reporte directo a: Responsable de enfermería● Reporte indirecto a: Coordinador de Enfermería● Interfaces claves: Enfermería

Responsabilidades	
Reportes Directos: Técnico(a) de Enfermería	Responsabilidad sobre presupuesto: No

Propósito / Misión:
Brindar una atención y cuidados de Enfermería humanizados, con eficiencia calidad y seguridad al usuario en forma Holística en el proceso de recuperación favoreciendo así su reinserción social.

Dimensiones: Atención integral e integrada de salud a la persona familia y comunidad
<ul style="list-style-type: none">● Realiza la valoración del estado de salud basada en las respuestas, a problemas de salud reales y potenciales, aplicando un modelo metodológico, fundamentos científicos y principios de enfermería.● Elabora diagnósticos de enfermería basado en la valoración y priorización de necesidades● Elabora un plan de cuidados de enfermería● Gestiona y organiza los recursos necesarios para la ejecución de las intervenciones de enfermería y los procedimientos con fines preventivos, diagnósticos y recuperativos.● Realiza la preparación física, apoyo psicológico y emocional previo a la ejecución del plan de cuidados y procedimientos con fines diagnósticos y terapéuticos.● Ejecuta el plan de cuidados a través de intervenciones de enfermería, respetando los derechos de la persona, promoviendo su participación y autocuidado, con un enfoque humanista de derecho e interculturalidad.● Evalúa los resultados de las actividades de enfermería, según estándares o criterios técnicos establecidos y replantea el cuidado según el estado de la persona.● Participa en la ejecución de procedimientos con fines diagnósticos y de tratamiento en condiciones estables, de urgencia y emergencia.● Identifica riesgos o daños que afectan la salud del paciente en situación estable, de urgencia o emergencia e interviene con oportunidad y coordina con el equipo de salud.● Realiza reanimación cardiopulmonar básica, de acuerdo a guías de práctica clínica● Administra tratamiento farmacológico y no farmacológico con discernimiento, según fundamentos científicos, farmacológicos y prescripción médica.● Registra las actividades de enfermería en la historia clínica y otros formatos establecidos● Participa de procesos de transferencia, referencia y contra referencia del paciente, para garantizar su seguridad y continuidad de la atención, con la participación de la familia● Brinda educación, orientación y consejería a la persona y su familia promoviendo el autocuidado.● Identifica factores psicoafectivos, social y culturales que contribuyan a la reinserción familiar y social de la persona con secuelas de un daño.● Participa en la ejecución y seguimiento del plan de rehabilitación individualizado, promoviendo el autocuidado, involucrando a la familia, cuidador y otros trabajadores de salud.● Reconoce al paciente y familia como una unidad de cuidado holístico, para una oportuna intervención de enfermería.● Participa en los cuidados paliativos al paciente, que respondan a las necesidades emocionales, físicas, sociales y espirituales, incidiendo en el manejo del dolor, asegurando el confort y la calidad de vida durante el curso de la enfermedad.● Brinda educación, soporte y atención a la familia o cuidador para la adaptación a la enfermedad avanzada progresiva y promueve su participación activa en los cuidados paliativos, aplicando el enfoque intercultural

<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuye a la implementación y continuidad del plan de cuidado en el domicilio para el bienestar y calidad de vida de la persona con enfermedad crónica progresiva, aplicando el enfoque intercultural. ● Participa en el soporte emocional de la familia en la etapa de duelo con empatía y respeto ● Participa en la educación de la persona, familia y comunidad, para la adopción de prácticas y comportamientos saludables, aplicando el enfoque de derecho, genero, interculturalidad y territorialidad. ● Empodera a la persona, familia y comunidad para el cuidado de su propia salud, aplicando el principio de corresponsabilidad, autonomía y toma de decisiones compartidas. ● Fomenta el desarrollo de espacios y mecanismos de participación de la comunidad en las acciones de salud y bienestar involucrando a los actores sociales claves de acuerdo al objetivo, situación y naturaleza de la intervención. ● Realiza abogacía e incidencia con las autoridades y demás actores sociales para la generación de entornos que permitan favorecer el cuidado y mantenimiento de la salud, orientando al desarrollo de la potencialidad de la persona, familia y comunidad. ● Realiza actividades de protección específica a la persona por curso de vida, familia y comunidad para disminuir riesgos y daños, de acuerdo a normativa vigente. ● Identifica riesgos y daños de la salud del recién nacido, las niñas y los niños, las adolescentes, e intervienen y/o refiere oportunamente para el logro del crecimiento y desarrollo óptimo respetando el proceso evolutivo considerando aspectos biopsicosociales. ● Identifica riesgos y daños en la salud de los jóvenes y adultos e interviene y/o refiere de manera oportuna en los aspectos físicos, psicológicos y sociales que afectan su desarrollo y productividad. ● Identifica riesgos y daños en la salud de los adultos mayores, desarrolla estrategias orientadas a mantener su salud y sus capacidades funcionales dentro del entorno familiar y social y/o refiere oportunamente cuando corresponda. ● Participa en la elaboración de planes de consejería integral de acuerdo de las necesidades del usuario. ● Participa en la detección de problemas de salud a nivel individual y colectivo a través de la vigilancia epidemiológica, para planificar acciones según prioridad.
--

<p>Dimensión: Sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida por la persona familia y comunidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Analiza y utiliza el perfil epidemiológico y demográfico del ámbito territorial donde se desempeña ● Elabora y aplica planes de mejora continua de la calidad de los servicios de salud

<p>Dimensión: Docencia e investigación / Tecnología e innovación</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Planifica, ejecuta y evalúa actividades de enseñanza y aprendizaje ● Vela por la seguridad y el respeto de los derechos de los usuarios de salud, durante las actividades de capacitación ● Desarrolla investigación prioritariamente operativa y aplicada, en base a necesidades de salud ● Utiliza su práctica profesional como ámbito de investigación y promueve cambios ● Realiza innovaciones en los procesos o recursos en sus diferentes áreas de desempeño profesional

Grado Académico:	Experiencia Profesional:	Conocimientos de TI:	Idiomas:
<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciada en enfermería colegiada con Constancia de habilidad profesional vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia mínima de 2 años de experiencia en el área de atención especializada. ● Tener Capacitación y experiencia en manejo de pacientes hospitalizados. 	Office nivel básico	Ingles nivel básico

Competencias:

	Menos importante			Más importante		
	X					
Optimización de Procesos						
Foco en Resultados						
Genera Confianza						
Colabora						
Foco en cliente						
Desarrollo de Estrategia						
Comunicación						
Trabajo en equipo						
Relaciones Interpersonales						
Empatía						
Liderazgo						
Toma de Decisiones						

Conocimientos Especializados
Capacitación en Resucitación Cardiopulmonar Básico y avanzado (BLS) Normas de Bioseguridad. Shock anafiláctico. Calendario de vacunación y cadena de frío. Manejo de terapia farmacológica prescrita. Manejo de equipos de tecnología: monitores cardiacos, bombas de infusión y desfibrilador cardiaco. Administración y control de material e insumos. Manejo y mantenimiento preventivo de equipos e instrumental médico.
Otros Conocimientos Deseados

Revisó	Nombre: Vanessa Fuentes	Aprobó	Nombre: Guadalupe Hermosa
	Cargo: Coordinador de Enfermería		Cargo: Sub directora de Enfermería

Fecha: 26/07/2023

FICHA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN (Debe ser llenado por el investigador)			
Título de la investigación	Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales de una clínica de Chiclayo		
Autor(a)	Diana Lucila Coronel Guevara	Programa	Maestría en gestión de los servicios de la salud
Línea de investigación	Calidad de las prestaciones asistenciales y gestión del riesgo en salud		
Variable a ser evaluada	Variable independiente: Perfil de enfermería		
Denominación de la propuesta	Modelo de perfil		

DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO			
Nombre del profesional experto	David Isac Retuerto Alvarado		
Profesión	Licenciado de enfermería	Grado académico	Maestro de enfermería
Institución en la que labora	Hospital Regional Docente las Mercedes		
Tiempo de experiencia laboral	14 años		

INSTRUCCIONES: Estimado Magister(a), solicito que en el siguiente formato evalúe la pertinencia, coherencia de la PROPUESTA que se está validando marcando en los niveles de ejecución la puntuación que considere pertinente para cada criterio

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	RETUERTO ALVARADO
Nombres	DAVID ISAC
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	45106321

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Rector	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Secretario General	FREDY SAENZ CALVAY
Director	IVAN EDUARDO SALVADOR BRICEÑO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
Fecha de Expedición	28/12/22
Resolución/Acta	543-2022-CU
Diploma	UNPRG-EPG-2022-0304
Fecha Matrícula	14/08/2010
Fecha Egreso	01/08/2017

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Mayo de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0091297270

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVOUnidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20/05/2023 22:44:33 -0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN			
Título de la investigación	Perfil de enfermería para desarrollar las competencias profesionales y conductuales de una clínica de Chiclayo		
Autor(a)	Diana Lucila Coronel Guevara	Programa	Maestría en gestión de los servicios de la salud
Línea de investigación	Calidad de las prestaciones asistenciales y gestión del riesgo en salud		
Variable a ser evaluada	Variable independiente: Perfil de enfermería		
Denominación de la propuesta	Modelo de perfil		

DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO			
Nombre del profesional experto	Erlinda Noemi Bances Correa		
Profesión	Licenciado de enfermería	Grado académico	Magister en enfermería
Institución en la que labora	Hospital Belén de Lambayeque		
Tiempo de experiencia laboral	11 años		

INSTRUCCIONES: Estimado Magister(a), solicito que en el siguiente formato evalúe la pertinencia, coherencia de la PROPUESTA que se está validando marcando en los niveles de ejecución la puntuación que considere pertinente para cada criterio.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BANCES CORREA**
Nombres **ERLINDA NOEMI**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **46833413**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD**
Fecha de Expedición **21/06/21**
Resolución/Acta **0363-2021-UCV**
Diploma **052-116389**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2021



CÓDIGO VIRTUAL 0000356413

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.


(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO VIII: TURNITIN

Título	Fecha de inicio	Fecha Esperada	Fecha de publicación	Puntos disponibles
 EVALUACIÓN INFORME DE TESIS - Parte 1	15 jul 2023 - 11:59	22 jul 2023 - 11:59	22 jul 2023 - 11:59	100

Resumen:

Informe final del trabajo de investigación (IN) Al término de la semana 17 presenta el informe final.

 Refrescar Envíos

	Titulo del Envío	Identificador del trabajo de Turnitin	Enviado	Similitud	Calificación	
 Ver Recibo Digital	<u>PERFIL DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CONDUCTUALES EN UNA CLINICA DE CHICLAYO</u>	2134284284	22/07/2023 08:29	15% 	--/100	 --

ANEXO IX: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS ACEPTADOS

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Acepto participar
6/10/2023 11:44:54	natiiale1606@gmail.com	Natalí Alejandra Chávez Valera	73259600	Si, acepto
6/10/2023 12:14:10	elainemenesesgarcia@gmail.com	Elaine Meneses García	45011385	Si, acepto
6/10/2023 12:25:29	ariesnoe24@gmail.com	Erlinda Noemi Bancos Correa	46833413	Si, acepto
6/10/2023 12:40:24	cmarilyn92@hotmail.com	Marilyn del Carmen Sempertegui Bereche	46708270	Si, acepto
6/10/2023 12:42:03	odarmesta@gmail.com	Stella Odar Mesta	72275120	Si, acepto
6/10/2023 12:42:41	greciacalle10@gmail.com	GRECIA MILAGROS CALLE VALDIVIEZO	71464535	Si, acepto
6/10/2023 12:44:41	deryvg22@gmail.com	Dery Katherine vera Gonzales	47277729	Si, acepto
6/10/2023 12:47:59	ange4234@hotmail.com	Angela Coronado Vincés	42345386	Si, acepto
6/10/2023 12:50:38	molivares18@hotmail.com	Milagros Olivares Baygorrea	47871087	Si, acepto
6/10/2023 12:59:19	david_ysar@hotmail.com	David Retuerto Alvarado	45106321	Si, acepto
6/10/2023 13:01:13	fiorellaru1789@gmail.com	Lourdes Fiorella Rodriguez Ubillus	46188341	Si, acepto
6/10/2023 13:25:45	paiba_2@hotmail.com	ANGEL PAIBA ALBUJAR	44681554	Si, acepto
6/10/2023 13:39:52	lnanezv@auna.pe	Leidy Gohanna Ñañez Vásquez	70361940	Si, acepto
6/10/2023 13:52:17	karitousat@hotmail.com	Carolina Del Fátima Arboleda Serrato	43174345	Si, acepto
6/10/2023 13:52:18	luicelaferri@gmail.com	Luisa Acela Fernández Fiestas	16781585	Si, acepto
6/10/2023 14:06:16	mavafuentes@gmail.com	Mayra Vanessa Fuentes Ramírez	42266341	Si, acepto
6/10/2023 14:37:13	sriveral@auna.pe	Sussan Rivera Llanos	48098651	Si, acepto
6/10/2023 14:42:32	kcarrascoz@auna.pe	Karla Carrasco Zeña	72470889	Si, acepto
6/10/2023 15:03:04	kj_campos1@hotmail.com	karen campos Mendoza	45456953	Si, acepto
6/10/2023 16:00:27	dianams_87@hotmail.com	Diana more seminario	44177517	Si, acepto
6/10/2023 16:22:47	sprflores@gmail.com	Sindy Reategui Flores	44481730	Si, acepto
6/10/2023 17:45:20	lestela@auna.pe	Luz Meri Estela Perez	73768937	Si, acepto
6/10/2023 19:30:00	fiorella_96_8@hotmail.com	Fiorella Florian Valladolid	77563736	Si, acepto
6/10/2023 20:28:12	yuriko420@hotmail.com	Yuriko LLontop Ipanaqué	47154673	Si, acepto
6/10/2023 20:43:35	mariliz_383@hotmail.com	Maria Lizbeth Carrasco Nuñez	42118203	Si, acepto
6/10/2023 23:27:34	maylirioja585@gmail.com	Juana Mayli Rioja De la Cruz	47345133	Si, acepto
6/13/2023 9:49:22	crisremar.3@gmail.com	Jhuly Edith Vasquez Vasquez	16798301	Si, acepto
6/14/2023 11:32:59	menriquezo@auna.pe	Martha kattya Enriquez Odar	76875269	Si, acepto
6/14/2023 11:35:51	danitzagv.dgv@gmail.com	Danitz Guerrero Villegas	72487411	Si, acepto
6/15/2023 16:40:00	essika_13_5@hotmail.com	Jessika Maribel Barrios Yanayaco	46329977	Si, acepto
6/17/2023 14:13:39	mayra_8805@hotmail.com	Mayra alvitez Alarcón	45943543	Si, acepto
6/17/2023 14:38:29	mcienfuegos@auna.pe	Mariela Cienfuegos Da Silva	48064678	Si, acepto
6/17/2023 14:42:47	mtarrillob@auna.pe	Mirian Elena Tarrillo Bravo	40879594	Si, acepto
6/17/2023 15:44:01	msanchezf@auna.pe	Milagros Isabel Sanchez Fiestas	46557103	Si, acepto
6/17/2023 15:50:58	estefaniadiazguevara@gmail.com	Estefania Diaz guevara	71919867	Si, acepto
6/17/2023 16:02:54	cabreradelgadocinthia@gmail.com	Cinthia lucero Cabrera Delgado	73855283	Si, acepto
6/17/2023 17:28:44	paucarcarrasco@gmail.com	MARIELA DEL MILAGRO PAUCAR CARRASCO	46197265	Si, acepto
6/17/2023 17:30:02	mriosci@auna.pe	Mayra Rios Cieza	46197265	Si, acepto
6/17/2023 21:13:58	setemi_9420@hotmail.com	Nuñez Becerra Estefany	71919720	Si, acepto
6/18/2023 10:03:56	cybanez@auna.pe	Lizeth Carolina Ybañez Nuñez	45927546	Si, acepto
6/18/2023 12:03:56	smorales@auna.pe	Shirley Morales	47438327	Si, acepto
6/18/2023 12:03:56	ycubas@auna.pe	Yuli Cubas Salazar	43674898	Si, acepto
6/18/2023 14:27:50	lkong@auna.pe	Jhuliana Kong Ramos	47031243	Si, acepto
6/18/2023 14:39:28	mherrerap@auna.pe	Mayra Herrera Paz	47189321	Si, acepto
6/18/2023 14:39:29	fbecerra@auna.pe	Fany Becerra Castrejon	73876883	Si, acepto
6/18/2023 15:03:45	cbonilla@auna.pe	Cecilia Bonilla del Castillo	48764817	Si, acepto
6/18/2023 15:18:39	ksosao@auna.pe	Kathia Sosa Obando	48267381	Si, acepto
6/19/2023 15:18:39	ccubasa@auna.pe	Yesenia Cubas Aricoche	45438971	Si, acepto
6/20/2023 15:18:39	cbravos@auna.pe	Sara Bravo Samame	45442718	Si, acepto
6/21/2023 15:18:39	vcastillo@auna.pe	Vanessa Castillo Gonzalez	73832726	Si, acepto

ANEXO X: CRITERIO ESTADISTICO DESCRIPTIVO USADOS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DEL CONSENSO DE LOS EXPERTOS RESPECTO AL PERFIL DE ENFERMERIA.

Dimensiones	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		N	%	N	%	N	%
Realiza el cuidado integral e integrado a la persona por curso de vida y su familia, aplicándolos enfoques de derecho y género, interculturalidad y humanista; a través del método científico durante el proceso de atención de enfermería.	Realiza la valoración del estado de salud basada en las respuestas, a problemas de salud reales y potenciales, aplicando un modelo metodológico, fundamentos científicos y principios de enfermería.			15	30,0	35	70,0
	Elabora diagnósticos de enfermería basado en la valoración y priorización de necesidades			17	34,0	33	66,0
	Elabora un plan de cuidados de enfermería			7	14,0	43	86,0
	Gestiona y organiza los recursos necesarios para la ejecución de las intervenciones de enfermería y los procedimientos con fines preventivos, diagnósticos y recuperativos.			7	14,0	43	86,0
	Realiza la preparación física, apoyo psicológico y emocional previo a la ejecución del plan de cuidados y procedimientos con fines diagnósticos y terapéuticos.			9	18,0	41	82,0
	Ejecuta el plan de cuidados a través de intervenciones de enfermería, respetando los derechos de la persona, promoviendo su participación y autocuidado, con un enfoque humanista de derecho e interculturalidad.			5	10,0	45	90,0
	Evalúa los resultados de las actividades de enfermería según estándares o criterios técnicos establecidos y replantea el cuidado según el estado de la persona	1	2,0	9	18,0	40	80,0
	Participa en la ejecución de procedimientos con fines diagnósticos y de tratamiento en condiciones estables, de urgencia y emergencia.			12	24,0	38	76,0
	Identifica riesgos o daños que afectan la salud del paciente en situación estable, de urgencia o emergencia e interviene con oportunidad y coordina con el equipo de salud.			9	18,0	41	82,0
	Realiza reanimación cardiopulmonar básica, de acuerdo a guías de práctica clínica	2	4,0	13	26,0	35	70,0
	Administra tratamiento farmacológico y no farmacológico con discernimiento, según fundamentos científicos, farmacológicos y prescripción médica.			4	8,0	46	92,0
	Registra las actividades de enfermería en la historia clínica y otros formatos establecidos			5	10,0	45	90,0
	Participa de procesos de transferencia, referencia y contra referencia del paciente para garantizar su seguridad y continuidad de la atención, con la participación de la familia	4	8,0	11	22,0	35	70,0
	Brinda educación, orientación y consejería a la persona y su familia promoviendo el autocuidado.			13	26,0	37	74,0
	Realizar acciones para el autocuidado de la persona con secuelas de un daño físico, mental o social en su entorno familiar, que conlleve a mejorar su calidad de vida.	Identifica factores psicosociales, social y culturales que contribuyan a la reinsersión familiar y social de la persona con secuelas de un daño	2	4,0	25	50,0	23
Participa en la ejecución y seguimiento del plan de rehabilitación individualizado, promoviendo el autocuidado, involucrando a la familia, cuidador y otros trabajadores de salud		5	10,0	24	48,0	21	42,0
Brindar cuidados paliativos a la persona con enfermedades crónicas progresivas que generan dependencia y constituyen amenazas para la vida, a fin de lograr la máxima calidad de vida posible para el paciente y para su entorno familiar y cuidadores.	Participa en la elaboración del plan de cuidados paliativos a pacientes oncológicos y no oncológicos, integrando el equipo multi e interdisciplinario	5	10,0	23	46,0	22	44,0
	Reconoce al paciente y familia como una unidad de cuidado holístico, para una oportuna intervención de enfermería			12	24,0	38	76,0
	Participa en los cuidados paliativos al paciente que respondan a las necesidades emocionales, físicas, sociales y espirituales, incidendo en el manejo del dolor, asegurando el confort y la calidad de vida durante el curso de la enfermedad.	1	2,0	16	32,0	33	66,0
	Brinda educación, soporte y atención a la familia o cuidador para la adaptación a la enfermedad avanzada progresiva y promueve su participación activa en los cuidados paliativos, aplicando el enfoque intercultural.	2	4,0	14	28,0	34	68,0
	Contribuye a la implementación y cumplimiento del plan de cuidado en el domicilio para el bienestar y calidad de vida de la persona con enfermedad crónica progresiva, aplicando el enfoque de autocuidado.	7	14,0	18	36,0	25	50,0
	Participa en el soporte emocional de la familia en la etapa de duelo con empatía y respeto.	3	6,0	14	28,0	33	66,0
Promover cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno para la generación de condiciones, que conserven, mejoren la salud y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad, considerando el modelo de cuidado integral de salud.	Cuida su propia salud, siendo coherente con lo que promueve			16	32,0	34	68,0
	Participa en la educación de la persona, familia y comunidad, para la adopción de prácticas y comportamientos saludables, aplicando el enfoque de derecho, género, interculturalidad y territorialidad.	1	2,0	17	34,0	32	64,0
	Empodera a la persona, familia y comunidad para el cuidado de su propia salud, aplicando el principio de corresponsabilidad, autonomía y toma de decisiones compartidas.	1	2,0	14	28,0	35	70,0
	Fomenta el desarrollo de espacios y mecanismos de participación de la comunidad en las acciones de salud y bienestar involucrando a los actores sociales claves de acuerdo al objetivo, situación y naturaleza de la intervención.	1	2,0	24	48,0	25	50,0
	Realiza abogacía e incidencia con las autoridades y demás actores sociales para la generación de entornos que permitan favorecer el cuidado y mantenimiento de la salud orientando al desarrollo de las potencialidades de la persona, familia y comunidad.	4	8,0	19	38,0	27	54,0
Realizar intervenciones de enfermería para la prevención y control de riesgos y daños que afectan la salud individual y salud pública, participando en intervenciones socio sanitarias en ámbitos poblacionales, ambientales y ocupacionales, considerando el modelo de cuidado integral de salud.	Realiza actividades de protección específica a la persona por curso de vida, familia y comunidad para disminuir riesgos y daños, de acuerdo a normativa vigente.	2	4,0	15	30,0	33	66,0
	Identifica riesgos y daños de la salud del recién nacido, las niñas y los niños, las adolescentes, e interviene y/o refiere oportunamente para el logro del crecimiento y desarrollo óptimo respetando el proceso evolutivo considerando aspectos biopsicosociales.	2	4,0	13	26,0	35	70,0
	Identifica riesgos y daños en la salud de los jóvenes y adultos, e interviene y/o refiere de manera oportuna en los aspectos físicos, psicológicos y sociales que afectan su desarrollo y productividad.	2	4,0	12	24,0	36	72,0
	Identifica riesgos y daños en la salud de los adultos mayores, desarrolla estrategias orientadas a mantener su salud y sus capacidades funcionales dentro del entorno familiar y social y/o refiere oportunamente cuando corresponda.	2	4,0	11	22,0	37	74,0
	Participa en la elaboración de planes de consejería integral de acuerdo de las necesidades del usuario.	2	4,0	19	38,0	29	58,0
	Participa en la detección de problemas de salud a nivel individual y colectivo a través de la vigilancia epidemiológica, para planificar acciones según prioridad.	4	8,0	19	38,0	27	54,0
	Participa en acciones de seguridad del paciente en la prevención de eventos adversos.			12	24,0	38	76,0
	Participa en situaciones de emergencia y desastres, aplicando guías, protocolos y normas vigentes, para la prevención y control de riesgos.			13	26,0	37	74,0

Sistema de salud y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI)	Ejercer su profesión en concordancia en el sistema de salud del Perú y el modelo de cuidado integral de salud, asumiendo un rol transformador y facilitador del acceso equitativo de los servicios de la salud, reconociendo la salud como derecho.	Ejerce su profesión de acuerdo a la legislación vigente, impactando positivamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.				6	12,0	44	88,0
		Reconoce la salud como derecho humano, y promueve el acceso y la cobertura universal				3	6,0	47	94,0
		Reconoce la contribución de la salud al desarrollo humano y económico del país				5	10,0	45	90,0
		Utiliza racionalmente los recursos destinados a la protección de salud				4	8,0	46	92,0
		Analiza y utiliza el perfil epidemiológico y demográfico del ámbito territorial donde se desempeña	1	2,0	14	28,0	35	70,0	
		Elabora y aplica planes de mejora continua de la calidad de los servicios de salud	1	2,0	15	30,0	34	68,0	
Docencia e investigación	Participar en la formación de estudiantes y en el fortalecimiento de capacidades en los recursos humanos en salud	Planifica, ejecuta y evalúa actividades de enseñanza y aprendizaje	1	2,0	18	36,0	31	62,0	
		Vela por la seguridad y el respeto de los derechos de los usuarios de salud, durante las actividades de capacitación	1	2,0	8	16,0	41	82,0	
		Aplica enfoque y métodos de investigación, generando evidencias que contribuyan a la mejora de salud				18	36,0	32	64,0
	Genera nuevo conocimiento, que contribuya a la solución de problemas sanitarios y en la toma de decisiones para el mejor desempeño del sistema de salud	Desarrolla investigación prioritariamente operativa y aplicada, en base a necesidades de salud	5	10,0	21	42,0	24	48,0	
		Utiliza su práctica profesional como ámbito de investigación y promueve cambios	1	2,0	21	42,0	28	56,0	
	Aplica los principios éticos de la investigación				13	26,0	37	74,0	
Tecnología e innovación	Aplicar la tecnología e innovación científicamente fundada, para mejorar los procesos o recursos de los servicios de la salud	Realiza innovaciones en los procesos o recursos en sus diferentes áreas de desempeño profesional	1	2,0	14	28,0	35	70,0	
		Adapta creativamente la tecnología en las diferentes áreas de desempeño profesional.				15	30,0	35	70,0
		Hace uso racional y ético de la tecnología en salud, con atención a nuevos desarrollos, que evaluará y aplicará con sentido crítico.				9	18,0	41	82,0
		Maneja las tecnologías de la información y comunicación de los sistemas (telemedicina, telegestión, teleeducación y telecapacitación)	1	2,0	12	24,0	37	74,0	
COMPETENCIAS CONDUCTUALES: Ética y profesionalismo	Realizar el cuidado enfermero centrado en la persona, con calidez y calidez, sustentando en valores y principios éticos, respetando la dignidad de la persona, siendo ejemplo en su ejercicio profesional	Respeto los derechos de la persona al acceso de los servicios de la salud, la información y recuperación, consentimiento informado para procedimientos, tratamientos y para participar en actividades de investigación y docencia						50	100,0
		Toma decisiones y acciones considerando el modelo biopsicosocial: dimensión física, emocional, intelectual, espiritual y social.						50	100,0
		Lleva a cabo una adecuada relación enfermero – usuario-familia, con respeto mutuo y los derechos y deberes de los usuarios						50	100,0
		Respeto y acepta la diversidad cultural, así como los saberes y prácticas tradicionales						50	100,0
		Ejercer su profesión, con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto						50	100,0
		Actúa conforme al código de ética y deontología de CEP y normas al ejercicio ético						50	100,0
		Reconoce y gestiona conflictos de interés vinculado a los pacientes/usuarios de salud y la institución.						50	100,0
		Cuida su imagen teniendo una adecuada presentación personal y hace uso del uniforme de acuerdo a sus actividades a realizar, conforme a disposiciones institucionales.						50	100,0
		Aboga por los derechos del paciente/usuario de salud en situaciones de vulnerabilidad						50	100,0
		Demuestra asertividad con los miembros de su equipo.						50	100,0
Comunicación	Establecer relaciones profesionales con la persona, familia y comunidad, considerando el enfoque de derecho, género y pertinencia cultural que conlleva a la satisfacción con el sistema de salud	Se comunica eficaz y asertivamente con las personas, familias, respetando el principio de confidencialidad						50	100,0
		Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la ley y las normas de la institución						50	100,0
		Interpreta y responde prudentemente a las experiencias de comunicación verbal y no verbal						50	100,0
		Adecuada la comunicación a las características del público receptor						50	100,0
		Utiliza procedimientos, habilidades y estrategias para comunicar malas noticias y situaciones problema						50	100,0
Liderazgo	Influir y motivar a las personas con respeto y equidad para generar cambios que contribuyan al desarrollo de un sistema sanitario basado en la atención en salud	Contribuye a logro de los estándares de desempeño de la institución en la que labora						50	100,0
		Propone cambios conducentes a la atención de salud de calidad						50	100,0
		Promueve una cultura del buen trato y seguridad de los pacientes						50	100,0
		Delega actividades, reforzando al equipo de salud e identificando sus necesidades para cumplirlas						50	100,0
		Involucra a los actores sociales para abordar los problemas de salud	2	4,0				48	96,0
		Gestiona conflicto en el equipo de salud y con los usuarios de salud	4	8,0				46	92,0
	Trabajo en equipo para la humanización y transparencia						50	100,0	
Trabajo en equipo	Establecer relaciones de cooperación, compartiendo conocimientos y recursos contribuyendo al logro de los objetivos institucionales	Reconoce limitaciones, consulta a miembros de equipo cuando es necesario						50	100,0
		Trabaja en forma colaborativa en el equipo multidisciplinario de salud, respetando las opiniones, reconociendo la dimensión de sus integrantes.						50	100,0
		Comparte los conocimientos y recursos, priorizando los objetivos del equipo antes que los intereses personales						50	100,0